

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Primera. Objeto y ámbito de aplicación.

Segunda. Ordenación del Grado D y del Grado E de Formación Profesional.

Tercera. Estructura de los ciclos formativos de Grado D.

Cuarta. Módulos optativos.

Quinta. Proyecto Intermodular.

Sexta. Especialidades de los cuerpos docentes.

Séptima. Formación en empresa u organismo equiparado.

1. Aspectos generales del nuevo modelo de Formación en Empresa.
2. Planificación y concreción de la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Plan de formación inicial. Plan de formación individual.
3. Procedimiento de la fase de formación en empresa u organismo equiparado para todas las ofertas formativas de Grado D y E.
4. Requisitos del alumnado y empresas u organismos equiparados para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado.
5. Designación del régimen para la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el curso 2024/2025.
6. Periodo de realización de la fase de Formación en empresa u organismo equiparado.
7. Situaciones excepcionales de la fase de Formación en empresa u organismo equiparado.
8. Funciones, perfiles o equipos docentes del nuevo sistema de formación en empresa.
9. Formación Profesional Dual en ciclos LOGSE
10. Formación en Empresa u organismo equiparado en la Oferta Modular Diferenciada.
11. Exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado.

Octava. Evaluación y promoción del alumnado de grado básico del curso escolar 2024-2025.

Novena. Evaluación del alumnado de grado medio y superior en el curso escolar 2024-2025.

Décima. Cursos de especialización en el curso escolar 2024-2025.

Undécima. Oferta modular diferenciada de las enseñanzas de Formación Profesional en el curso escolar 2024-2025.


Duodécima. Inspección.

Décimo tercera. Aplicación de las presentes Instrucciones en los centros docentes privados y privados concertados.

ANEXO I

Módulos transversales

ANEXO II

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	1/243	

Secuenciación y horario

ANEXO III

Distribuciones horarias de los módulos profesionales en el curso 2024-2025

ANEXO IV

Plan de Formación Individual

ANEXO V

Solicitud de exención para la fase de formación en empresa u organismo equiparado

ANEXO VI

Resolución de la solicitud de exención de la fase de empresa u organismo equiparado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	2/243



El artículo 52.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria, en relación con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, la competencia exclusiva, entre otras, en la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen e inspección, así como la evaluación y garantía de calidad del sistema educativo y la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales.

En el ejercicio de esta competencia se está tramitando Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Orden por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.


La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula, en el Capítulo V del Título I, la Formación Profesional y determina que la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional establecidas en el mencionado Capítulo se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Por tanto, la publicación de esta Ley ha introducido importantes cambios en la Formación Profesional, especialmente en el diseño del currículo, el régimen dual de las enseñanzas y la estructura y clasificación de todo este sistema de formación en cinco grados.

Como desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se aprobó el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Asimismo, se aprobó el Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, la implantación de este nuevo sistema se realizará para el primer curso de las enseñanzas de grado básico, grado medio, grado superior y curso de especialización, es decir, a todo el Grado D y E, durante este curso 2024-2025.

De esta forma, al segundo curso de los ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional les será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, para el segundo curso se continuará con su actual normativa de aplicación.

Por todo lo anterior, y en virtud de las competencias que otorga el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General de Formación Profesional procede a dictar las presentes Instrucciones y establecer los aspectos organizativos, curriculares y de funcionamiento para los centros docentes que impartan estas enseñanzas, con objeto de permitir la planificación y el desarrollo del próximo curso escolar con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	3/243	


INSTRUCCIONES

Primera. Objeto y ámbito de aplicación.

1. Esta Resolución tiene por objeto dictar instrucciones que establezcan determinadas medidas para el curso escolar 2024/2025, estructurar el primer y segundo curso de las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía y regular aspectos relativos a la organización de estas enseñanzas en materia de formación en empresa u organismo equiparado, evaluación, horario, titulación y la concreción de funciones en los centros docentes.
2. El primer curso de estas enseñanzas se regulará por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.
3. El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.
4. El segundo curso de grado básico, se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en la Orden 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, en todo lo que sea de aplicación, normativa de desarrollo y en las presentes Instrucciones.
5. Será de aplicación a todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas de Formación Profesional de Grado D y E.

Segunda. Ordenación del Grado D y del Grado E de Formación Profesional.


1. Las ofertas del Sistema de Formación Profesional del Grado D, de acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, se organizan en ciclos formativos de grado básico, grado medio y grado superior, que conducen a la obtención de los títulos de técnico básico, técnico y técnico superior de Formación Profesional, respectivamente.
2. Las ofertas del Sistema de Formación Profesional del Grado E de Formación Profesional, de acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, se organizan en cursos de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	4/243	

especialización, de grado medio o grado superior, que conducen a la obtención del título de Especialista o el título de Máster de Formación Profesional, respectivamente.

Tercera. Estructura de los ciclos formativos de Grado D.

1. Los ciclos formativos de grado básico según lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, constarán de lo siguiente:
 - a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá, de manera integrada: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales.
 - b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá, de manera integrada: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.
 - c) Ámbito Profesional, que incluirá los módulos profesionales que desarrollen, al menos, la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C, vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y que incluirá el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad.
 - d) Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.
2. Los ciclos formativos de grado medio y superior según lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, constarán de lo siguiente:
 - a) Una parte troncal obligatoria, determinante de la entidad del ciclo, garante de la competencia general correspondiente e integrada por:
 - 1º Los módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional.
 - 2º Los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, que incluirán los siguientes:
 - Itinerario para la empleabilidad I y II.
 - Digitalización aplicada al sistema productivo.
 - Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
 - Inglés profesional.
 - 3º Proyecto intermodular.
 - b) Una parte de optatividad integrada por, al menos, un módulo optativo durante la formación con duración anual.
3. En los anexos I y II se establecen los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de estos módulos transversales, así como su secuenciación y horario.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	5/243	


- La distribución horaria de los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales y a la orientación laboral y el emprendimiento y del proyecto intermodular se establece en el Anexo III de las presentes Instrucciones.

Cuarta. Módulos optativos.

- El currículo del ciclo formativo incorporará una parte de optatividad, integrada por un módulo de duración anual, con una carga lectiva de 3 horas semanales y se impartirá con carácter general en segundo curso.
- Los módulos optativos podrán incluir, entre otros, los de Profundización en Digitalización aplicada al sector productivo, Profundización en Sostenibilidad aplicada al sector productivo, Profundización en Idioma extranjero Profesional y Profundización en Iniciativa empresarial y emprendimiento, o módulos que aporten complementos de formación general, para facilitar la progresión del itinerario formativo individual.
- La dirección de los centros docentes públicos y la titularidad de los centros privados, podrá establecer, previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional, una oferta de módulos optativos distinta a lo indicado en el apartado 2 de estas Instrucciones, adaptados a las necesidades del ciclo formativo. A tal efecto, en los centros docentes públicos deberán atenderse los criterios de la demanda del alumnado y de las empresas participantes, las posibilidades organizativas y de recursos, pudiéndose ofertar módulos profesionales de otros ciclos formativos que se impartan en el mismo centro educativo o módulos profesionales de diseño propio.

Quinta. Proyecto Intermodular.


- El Proyecto Intermodular de aprendizaje colaborativo se impartirá en los ciclos formativos de grado básico, tendrá un aprendizaje colaborativo vinculado a sus tres ámbitos (ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, ámbito de Ciencias Aplicadas y ámbito profesional) con una carga lectiva de 2 horas semanales y se desarrollará durante el segundo curso del ciclo formativo.
- El Proyecto Intermodular de aprendizaje colaborativo de grado básico se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, aprendizaje colaborativo. Cada equipo docente diseñará uno o varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo. Se trabajarán transversalmente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que figuran en el Anexo I punto 9 de estas Instrucciones.
- El Proyecto Intermodular en los ciclos formativos de grado medio, tendrá un seguimiento y tutorización individual y colectiva del proyecto, con una carga lectiva de 2 horas semanales y se desarrollará durante el segundo curso del ciclo formativo. Se trabajarán transversalmente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que figuran en Anexo I punto 10 de estas Instrucciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	6/243	

4. El Proyecto Intermodular en los ciclos formativos de grado superior, con la denominación específica que corresponda, según regula el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas, tendrá carácter integrador de los conocimientos incorporados en los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje en función de las características de su entorno productivo. Existirá un seguimiento y tutorización individual y colectivo del proyecto para lo cual tendrá una carga lectiva de 2 horas semanales en segundo curso.
5. El Proyecto Intermodular en ciclo formativo de grado medio y superior tendrá carácter integrador y complementario con el resto de módulos profesionales del ciclo formativo.
6. Los departamentos de las correspondientes familias profesionales, determinarán en el marco de la programación didáctica de cada módulo profesional, las especificaciones relativas a este Proyecto Intermodular.

Sexta. Especialidades de los cuerpos docentes.


1. Las especialidades del profesorado del sector público a las que se le atribuye la impartición de los módulos profesionales y proyecto intermodular de los ciclos formativos de grado básico, están regulados en el Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
2. Las especialidades del profesorado del sector público a las que se le atribuye la impartición de los módulos profesionales y proyecto intermodular de los ciclos formativos de grado medio están regulados en el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
3. Las especialidades del profesorado del sector público a las que se le atribuye la impartición de los módulos profesionales y proyecto intermodular de los ciclos formativo de grado superior están regulados en el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
4. Las especialidades del profesorado del sector público a las que se le atribuye la impartición de los módulos profesionales de los cursos de especialización están regulados en el Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	7/243	

5. Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales y Proyecto Intermodular en centros privados están regulados en los anteriormente citados reales decretos para cada enseñanza de Formación Profesional.


Séptima. Formación en empresa u organismo equiparado.

1. *Aspectos generales del nuevo modelo de Formación en Empresa.*
- a) Todas las ofertas de Formación Profesional de Grado D incorporarán una fase de formación en empresa u organismo equiparado en cada uno de los años de duración del ciclo formativo, salvo en las excepciones que contempla el Real Decreto 659/2023 en su artículo 9, apartado 5.
 - b) La distribución temporal de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, en cada ciclo formativo o curso de especialización, se realizará según el criterio de cada equipo docente y las características socioeconómicas y productivas del entorno en el que se circunscriba la enseñanza.
 - c) Todos los módulos profesionales que componen la oferta formativa de cada ciclo formativo o curso de especialización son elegibles para ser desarrollados en la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Quedan, por tanto, excluidos los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y el de Ciencias Aplicadas del Ciclo Formativo de grado básico, así como el Proyecto Intermodular de los Grados D.
 - d) De acuerdo con el artículo 105 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, en ningún caso podrá desarrollarse un módulo profesional en su totalidad en la empresa, ni asignarse a la estancia el equivalente a más del 65% de las horas de duración total de un módulo profesional.
 - e) Para la elección de los resultados de aprendizaje que se desarrollarán en la empresa u organismo equiparado, en aquella distribución de la fase de formación en empresa u organismo equiparado que no comprenda la totalidad de las horas semanales de docencia en el centro laboral, tendrán preferencia aquellos resultados de aprendizaje pertenecientes a los módulos profesionales asociados a estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
 - f) La formación en empresa u organismo equiparado podrá realizarse en régimen general o intensivo.
 - g) La fase de formación en empresa u organismo equiparado en régimen general posee las siguientes características, tomando como base la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional:
 - 1º Duración de entre el 25 y el 35% del total previsto del ciclo formativo o curso de especialización. En el caso del grado básico, la formación en empresa u organismo equiparado representará el 20% de la duración total del ciclo formativo, según se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	8/243	


establece en el artículo 66 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- 2º Desarrollo en la empresa u organismo equiparado de entre el 10 y el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales.
 - 3º Inexistencia de contrato de formación en alternancia en la empresa.
 - 4º Se podrá becar al alumnado.
- h) Por su parte, la fase de formación en empresa u organismo equiparado en régimen intensivo se caracteriza por:
- 1º Duración de entre el 35 y el 50% de la duración total prevista del ciclo formativo o curso de especialización.
 - 2º Participación de la empresa u organismo equiparado en, al menos, el 30% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que desarrollan formación vinculada a estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
 - 3º Existencia de un contrato de formación en alternancia con la empresa. De acuerdo con la disposición transitoria quinta del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el sistema de beca para la Formación Profesional dual podrá sustituir al contrato de formación en alternancia hasta el 31 de diciembre de 2028.
- i) La fase de formación en empresa u organismos equiparados podrá realizarse en cualquier empresa, legalmente constituida, independientemente de su número de trabajadores.
- j) El alumnado de un mismo grupo de un ciclo de grado medio, superior o curso de especialización podrán realizar su fase de formación en empresa u organismo equiparado en régimen general o intensivo, pudiendo coexistir ambos regímenes en un mismo grupo-clase.
- k) En el caso de los ciclos formativos de grado básico, la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará durante el curso 2024/2025 en régimen general. Se requerirá la autorización de la Dirección General de Formación Profesional para el régimen intensivo.
- l) El alumnado podría no realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el primer curso como consecuencia de alguna de las siguientes circunstancias:
- 1º insuficiencia de plazas formativas en el entorno laboral-productivo del centro docente;
 - 2º el alumnado no cumple los requisitos de incorporación a la empresa u organismo equiparado (menor de 16 años, imposibilidad de alta en el régimen de la Tesorería General de la Seguridad Social, enfermedad, accidente o cualquier otra causa sobrevenida).


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	9/243	

En estos casos, el alumnado proseguirá su formación en el centro docente, donde deberá alcanzar todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales del curso para poder promocionar a segundo. Por tanto, deberá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el segundo curso.

- m) Durante el curso 2024/2025, para aquellos ciclos formativos o cursos de especialización que se encuentren bajo el amparo de la Orden de 20 de enero de 2023 o la Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocaron proyectos de Formación Profesional dual, las condiciones de estos proyectos duales siguen vigentes para el segundo curso de dichas enseñanzas y para la realización en periodo extraordinario del módulo de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto.
2. *Planificación y concreción de la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Plan de formación inicial. Plan de formación individual.*
- a) Plan de formación inicial. Este documento estará implementado en el sistema de información Séneca y será cumplimentado por las personas que ejercen la tutoría dual con anterioridad a la finalización del primer trimestre del curso. Este Plan recogerá el régimen de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, las empresas participantes, la distribución en los cursos que componen el ciclo formativo o curso de especialización, la duración precisa de cada período de estancia formativa y los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional que esté incluido en esta fase de formación. Este documento formará parte de la programación didáctica del ciclo formativo.
- b) Plan de formación individual. Este documento, basado en el Plan de formación inicial, será elaborado por el equipo docente para cada alumno o alumna, recogerá los módulos profesionales que desarrollará el alumnado entre la empresa u organismo equiparado y el centro docente, distribución de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temporalización indicando las jornadas y el horario, así como las personas que ostentan la tutoría de empresa y la docente.
3. *Procedimiento de la fase de formación en empresa u organismo equiparado para todas las ofertas formativas de Grado D y E.*
- a) El equipo docente determinará si la fase de formación en empresa u organismo equiparado será realizada por todo el grupo-clase en el mismo período o si habrá distintos períodos de asistencia en un mismo grupo.
- b) Será necesario llevar a cabo la formalización del convenio y el plan de formación individual, recogidos en la Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de Formación Profesional, con anterioridad a la incorporación del alumnado a la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Se adjunta plan de formación en el Anexo IV.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	10/243	

- c) Los convenios deberán estar cumplimentados y firmados por la persona que ostenta la dirección del centro.
 - d) La asignación del alumnado a las estancias en empresas u organismos equiparados se atenderá a lo dispuesto en el artículo 155 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.
4. *Requisitos del alumnado y empresas u organismos equiparados para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
- a) Los requisitos que ha de cumplir el alumnado de manera simultánea son:
 - 1º Según establece el Real Decreto 659/2023, todo alumno o alumna que se incorpore a la fase de formación en empresa u organismo equiparado deberá tener cumplidos los 16 años y haber superado la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y la prevención de riesgos laborales.
 - 2º Además de ello, la disposición adicional 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que todo el alumnado que realice un ciclo formativo, o uno de los cursos de especialización que tenga fase de formación en empresa u organismo equiparado, será dado de alta en el sistema de la Seguridad Social en los términos que establezca la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - 3º Cumplir con lo establecido en el artículo 153.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que recoge los compromisos que debe asumir el alumnado que realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado. En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará la posibilidad de que realice dicha fase en otra empresa u organismo equiparado.
 - b) Los requisitos que han de cumplir las empresas u organismos equiparados son:
 - 1º La fase de formación en empresa u organismo equiparado de un ciclo formativo o curso de especialización podrá ser repartida entre varias empresas u organismos equiparados, de manera que entre ellas se complemente la adquisición de los resultados de aprendizaje programados en los planes de formación individuales. Cualquier empresa u organismo equiparado podrá participar en esta fase de formación en empresa u organismo equiparado, ya sea conjuntamente con otras o en solitario, siempre que no esté incurso en procedimientos penales o laborales y acredite su solvencia económica y técnica o profesional.
 - 2º En el régimen general, en la fase de formación en empresa u organismo equiparado no podrá existir relación contractual entre la empresa u organismo equiparado y el alumno o alumna que realiza su fase de formación en ella durante los períodos lectivos o mientras el alumnado no haya finalizado por completo su periodo de formación en la misma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	11/243	

3º Cumplir con lo establecido en el artículo 153.2 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que recoge los compromisos que debe asumir la empresa u organismo equiparado donde el alumnado realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado. En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará la posibilidad de que el alumnado abandone dicha empresa y realice su fase de formación en otra empresa u organismo equiparado.

5. *Designación del régimen para la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el curso 2024/2025.*

a) Los ciclos formativos que no contasen con proyecto dual autorizado en el curso 2023/2024 se acogerán al régimen general, atendiendo a las características detalladas en el apartado 1, salvo autorización expresa concedida por la Dirección General de Formación Profesional. Dicha autorización deberá ser solicitada por el centro educativo a través de su correspondiente Delegación Territorial en materia de educación.

b) En el caso de que el ciclo formativo tenga autorizado un proyecto dual, aprobado mediante la Orden de 20 de enero de 2023 o la Orden de 21 de diciembre de 2021, podrán darse dos circunstancias:


1º Todos los puestos formativos estaban en modalidad dual: en tal caso, dicho grupo se adscribirá al régimen intensivo y deberá suscribirse un contrato formativo para la alternancia entre el alumnado y la empresa. No obstante, de acuerdo con la disposición transitoria quinta del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el sistema de beca para la Formación Profesional dual podrá sustituir al contrato de formación en alternancia hasta el 31 de diciembre de 2028.

2º Solo una parte de los puestos formativos estaban en modalidad dual: los puestos duales se adscribirán al régimen intensivo y deberá suscribirse un contrato de formación en alternancia entre el alumnado y la empresa para dichos puestos formativos; y el resto de puestos formativos no duales pasarán al régimen general, cumpliendo el tiempo máximo de formación en la empresa que se establece para esta modalidad de fase de formación en empresa u organismo equiparado.

c) Sin perjuicio de la adjudicación inicial realizada por la Dirección General de Formación Profesional, el centro educativo podrá solicitar la modificación del régimen asignado inicialmente.

6. *Periodo de realización de la fase de Formación en empresa u organismo equiparado.*

a) La formación en empresa u organismo equiparado en los ciclos formativos de grado medio y superior y cursos de especialización se realizará preferentemente a partir del segundo trimestre del primer curso.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	12/243	

- b) En el caso de los ciclos formativos de grado básico, este periodo de formación en empresa u organismo equiparado se deberá realizar preferentemente a partir del tercer trimestre de primer curso, siempre que el alumnado tenga cumplidos los 16 años de edad.


7. *Situaciones excepcionales de la fase de Formación en empresa u organismo equiparado.*

- a) Los centros docentes solicitarán autorización previa de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, previo informe motivado de la Inspección, en los siguientes casos:
- 1º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en periodos no lectivos o fuera del horario de 07:00 a 23:00 horas.
 - 2º En el caso de que el descanso semanal sea inferior a dos días.
 - 3º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en un centro de trabajo que se encuentre en otra comunidad autónoma o a más de 80 km de distancia del centro educativo.
 - 4º Para realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado solo en segundo curso, cuando por insuficiencia de puestos formativos y exclusivamente en el régimen general no se pueda realizar en los dos cursos, de acuerdo con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, artículo 9.5.

8. *Funciones, perfiles o equipos docentes del nuevo sistema de formación en empresa.*


La gestión del nuevo Sistema de Formación Profesional supone la aparición de nuevas tareas.

- a) La persona que ostenta la dirección del centro docente será responsable de supervisar y validar la información requerida para la realización de los trámites necesarios para el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social de acuerdo con las instrucciones que la Dirección General de Formación Profesional dicte al respecto.
- b) Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se requieren funciones de tutorización dual y seguimiento del alumnado.
- c) El tutor o tutora dual de centro de cada grupo de ciclo formativo o curso de especialización deberá pertenecer al equipo docente de la enseñanza y, preferentemente, será profesorado con destino definitivo en el centro que forme parte de la familia profesional a la que pertenezca la enseñanza.
- d) Los tutores y tutoras duales de centro, por su parte, serán los encargados de realizar las siguientes funciones:
 - 1º Información a la dirección del centro docente de la correcta cumplimentación en el Sistema de Información Séneca de las fechas de alta y baja del alumnado en la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	13/243	

Tesorería General de la Seguridad Social durante su fase de formación en empresa u organismo equiparado, así como de la gestión de incidencias, partes de baja temporal, coordinación con los tutores laborales y el profesorado encargado del seguimiento de la fase de formación del alumnado, etc.


- 2º Prospección de empresas: búsqueda de nuevas empresas que ofrezcan puestos formativos al alumnado para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, contacto telemático y presencial, explicación de las características de la participación de la empresa en el modelo de formación en empresas, visita a las mismas para comprobar si reúnen los requisitos para poder ofertar plazas formativas a los ciclos formativos, etc.
 - 3º Gestión y cumplimentación de los convenios de colaboración con empresas y organismos equiparados.
 - 4º Elaboración del plan de formación inicial del ciclo y la correspondiente labor de informar al alumnado acerca del mismo.
 - 5º Organización de la realización de los planes de formación individuales por parte del profesorado responsable del seguimiento del alumnado durante su fase de formación en empresa u organismo equiparado.
 - 6º Coordinación para la obtención de la valoración del alumnado por parte de la empresa u organismo equiparado: colaboración con el equipo docente del ciclo para recoger la valoración sobre el alumnado que haya realizado la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Esta valoración se realizará a partir de las actividades que el equipo docente del ciclo, en colaboración con el tutor o tutora laboral del alumnado, establezca y que se impartirán en la empresa.
 - 7º Seguimiento general de la fase de formación en empresa u organismo equiparado del alumnado.
 - 8º Cualquier otra de las funciones contempladas en el artículo 166.4 del Real Decreto 659/2023, 18 de julio.
- e) Para la realización de estas funciones, por cada grupo de ciclo formativo o curso de especialización se dispondrá, durante todo el curso, de dos horas lectivas de tutorización dual, que podrán ser asignadas a uno o más miembros del equipo docente del grupo, pertenecientes a la familia profesional de la enseñanza.
- f) Todo el profesorado que imparta módulos con resultados de aprendizaje incluidos en la fase de formación en empresa será considerado como profesorado responsable de seguimiento.
- g) Las funciones del profesorado responsable del seguimiento son:
- 1º Supervisión del alumnado en formación en la empresa u organismo equiparado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	14/243	

- 2º Control y registro de la asistencia del alumnado en tiempo y forma en el sistema de información de Séneca.
- 3º Diseño y valoración de las actividades formativas que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.
- 4º Comprobación de la realización de las actividades formativas.
- 5º Obtención de la valoración del alumnado por parte del tutor o tutora laboral.
- h) El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje que se desarrollen tanto en el centro como durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado serán realizadas de manera coordinada entre los tutores duales del centro de formación y de la empresa, en colaboración directa con cada docente responsable del módulo o módulos profesionales en cuyos currículos estén recogidos los resultados de aprendizaje compartidos, según establece el artículo 163.2 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.
- i) Para determinar cuántas horas de seguimiento dedicará cada docente habrá que atender a las circunstancias en que se produzca esa fase de formación en empresa u organismo equiparado por parte del alumnado.
- 1º Si todo el alumnado realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado de manera simultánea o síncrona: el profesorado dedicará tantas horas de seguimiento como horas tuviera de docencia con dicho grupo en su horario lectivo. El número de alumnos y alumnas cuyo seguimiento se le asigne será proporcional al número de horas de clase que tuviera el docente en dicho grupo. Si el profesorado no tuviera alumnado asignado al que realizar el seguimiento, dedicará su horario lectivo del grupo a las tareas que le indique el tutor o tutora dual de centro del grupo.
- 2º Si el alumnado no realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado de manera simultánea o síncrona: en virtud de lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, el equipo directivo del centro deberá destinar horas del horario regular no lectivo del profesorado para realizar el seguimiento de aquellos alumnos y alumnas que están realizando su formación en empresa u organismo equiparado.
- j) En cualquier caso, las horas destinadas para dicho seguimiento o, en el caso del tutor o tutora dual, para la realización de las funciones establecidas en el apartado d) no podrán ser utilizadas para desempeñar otras tareas que no estén vinculadas con la fase de formación en empresa u organismo equiparado o con la Formación Profesional.


9. Formación Profesional Dual en ciclos LOGSE

- a) Los ciclos formativos que corresponden a títulos LOGSE seguirán regidos por la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	15/243	

centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- b) Las enseñanzas de Formación Profesional conducentes a la obtención de un título LOGSE que se han impartido al amparo de un proyecto de Formación Profesional Dual hasta el curso 2023/2024 podrán seguir ofertando un modelo de enseñanza dual con un periodo de formación en empresa u organismo equiparado, tal y como venía establecido en su correspondiente proyecto dual. Si bien la naturaleza de estas enseñanzas no contemplan fase de formación en empresa u organismo equiparado, para mantener el carácter dual de dichas enseñanzas, se podrá mantener la fase de formación en empresa u organismo equiparado ofertándose en dos modalidades o regímenes a partir del curso 2024/2025: la modalidad general y la modalidad intensiva. La adscripción a una u otra vendrá determinada por el porcentaje del tiempo total del ciclo y de los resultados de aprendizaje que se impartan en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, además de atendiendo al estatus que ostente la persona en formación (con o sin contrato de formación en alternancia), tal y como sucede en el resto de enseñanzas de Formación Profesional que se encuentran al amparo del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
- c) De esta forma, la fase de formación en empresa u organismo equiparado en los ciclos formativos LOGSE podrán ser:
- 1º Modalidad general:
 - Duración de entre el 25 y el 35% del total previsto del ciclo formativo o curso de especialización.
 - Desarrollo en la empresa u organismo equiparado de entre el 10 y el 20% de las capacidades terminales de los módulos profesionales.
 - Inexistencia de contrato de formación en alternancia en la empresa.
 - Se podrá becar al alumnado.
 - 2º Modalidad intensiva:
 - Duración de entre el 35 y el 50% de la duración total prevista del ciclo formativo o curso de especialización.
 - Participación de la empresa u organismo equiparado de, al menos, el 30% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que desarrollan formación vinculada a estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
 - Existencia de un contrato de formación en alternancia con la empresa o beca de colaboración.
- d) El módulo de formación en centros de trabajo deberá desarrollarse en su totalidad en la empresa u organismo equiparado, no siendo de aplicación la directriz por la que se establece un máximo del 65% de las horas de duración total de un módulo profesional para su impartición en la empresa u organismo equiparado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	16/243	


- e) Las delegaciones competentes en materia de educación serán las responsables de supervisar el correcto seguimiento, así como de autorizar los cambios que se produjeran en dichos proyectos duales.

10. *Formación en Empresa u organismo equiparado en la Oferta Modular Diferenciada.*

- a) Durante el curso 2024/2025, el alumnado que curse módulos profesionales del plan de estudios asociado al Real Decreto 659/2023 en la oferta modular diferenciada, en cualquiera de las modalidades virtual, semipresencial o presencial, podrán no desarrollar la fase de formación en empresa u organismo equiparado.
- b) El alumnado que curse módulos profesionales del plan de estudios asociado al Real Decreto 1147/2011 en la oferta modular diferenciada, en cualquiera de las modalidades virtual, semipresencial o presencial, se acogerá a lo dispuesto por la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. *Exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado.*


- a) La exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, se producirá únicamente en el marco del régimen general, no siendo posible en el régimen intensivo. Podrán solicitar la exención de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de seis meses en el caso de Grados E, y de un año o su equivalente en el caso de Grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse.
- b) La justificación de la experiencia laboral se realizará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 y 3 del artículo 177 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Se podrá solicitar cuanta información se considere aclaratoria para la resolución.
- c) La exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado podrá ser total o parcial, en función del plan de formación y su grado de coincidencia con los resultados de aprendizaje asignado a desarrollar en la empresa u organismo equiparado.
- d) Quedan excluidos de la posible exención del periodo de formación u organismo equiparado el alumnado que curse ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad, de acuerdo con el artículo 6.1 del Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- e) La exención se solicitará en el centro de Formación Profesional donde se haya formalizado la matrícula.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	17/243	

- f) La solicitud se realizará con al menos un mes de antelación a la incorporación del alumnado a la fase de formación en empresa u organismo equiparado mediante la presentación del documento que como Anexo V se adjunta en estas Instrucciones .
- g) Corresponderá al equipo docente del alumno o alumna valorar la solicitud de exención de la formación en empresa u organismo equiparado que podrá ser parcial, total o desfavorable de acuerdo con la documentación aportada por la persona solicitante.
- h) La resolución, emitida por la persona titular que ostenta la dirección del centro, se comunicará a la persona solicitante haciendo uso del documento que como Anexo VI se adjunta en estas Instrucciones conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al menos quince días antes del inicio de la formación en empresa u organismo equiparado. Esta resolución formará parte de su expediente académico.
- i) La exención total o parcial del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, así como su resolución desfavorable, quedará recogida en el plan de formación individual del alumno o alumna y no afectará a las calificaciones de los módulos profesionales a los que pertenezcan los resultados de aprendizaje compartidos entre el centro de Formación Profesional y la empresa.
- j) Contra la resolución definitiva de exención total o parcial de la formación en empresa u organismo equiparado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería con competencias en materia de educación, que conocerá y resolverá el recurso por delegación de la persona titular de la dirección del centro docente.

Octava. Evaluación y promoción del alumnado de grado básico del curso escolar 2024-2025.


1. La evaluación del alumnado de primer y segundo curso de los ciclos formativos de grado básico de Formación Profesional se regulará por la Orden 30 de mayo de 2023 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Para el primer curso será de aplicación en tanto no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023 y en las presentes Instrucciones.
2. El seguimiento y evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará conforme el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de “superado” o “no superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.
3. El profesorado docente que imparta el ámbito profesional recogerá la valoración sobre los resultados de aprendizaje de la formación en empresa u organismo equiparado y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de valoración de la estancia en la empresa u organismo equiparado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	18/243	

4. Con carácter general, el alumnado que cursa el primer curso promocionará al segundo cuando supere el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y el ámbito de Ciencias Aplicadas y los módulos profesionales no superados no alcancen el 20% del horario semanal de éstos. No obstante, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos ámbitos mencionados si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
5. El alumnado que promociona al segundo curso con algún ámbito o módulos profesionales no superados deberá matricularse del segundo curso y de los módulos profesionales o ámbitos pendientes de primero. Se establecerá, en relación a este alumnado, un plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos dirigido a la superación de los módulos profesionales o ámbitos pendientes de primero.
6. El alumnado que, como consecuencia de la aplicación de los criterios de promoción, repita curso, si tiene dieciséis años o más, podrá optar por matricularse tanto de los módulos profesionales no superados como de aquellos ya superados. El centro docente en su Proyecto Educativo, deberá recoger qué debe hacer este alumnado durante la jornada lectiva. En el caso de matriculación de módulos profesionales ya superados, dispondrá de un plan para la profundización de los aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y competencias profesionales y para la empleabilidad.
7. El alumnado menor de dieciséis años, deberá matricularse del curso completo. En la matriculación de módulos profesionales ya superados, será de aplicación lo contemplado en el apartado anterior.

Novena. Evaluación del alumnado de grado medio y superior en el curso escolar 2024-2025.

1. La evaluación del alumnado de primer y segundo curso de los ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior se regulará por la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguirá siendo de aplicación para los segundos cursos de los ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior. Para el primer curso será de aplicación en tanto no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y en las presentes Instrucciones.
2. El seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará conforme el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de “superado” o “no superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.
3. El o la docente responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa u

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	19/243	


organismo equiparado sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

Décima. Cursos de especialización en el curso escolar 2024-2025.

1. Todos los módulos profesionales de los cursos de especialización contarán con una evaluación final.
2. El alumnado de cualquier curso de especialización que ya posea algún módulo superado de cursos anteriores, se matriculará de los módulos no superados y se incorporará al plan de estudios establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
3. Conforme a lo indicado en el artículo 4.1 y 4.3 del Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas, el alumnado que se matricule por primera vez en cualquiera de los cursos de especialización que se detallan a continuación realizarán obligatoriamente un periodo de formación en empresa u organismo equiparado: curso de especialización en cultivos celulares, curso de especialización en audiodescripción y subtitulación, curso de especialización en fabricación inteligente, curso de especialización en sistemas de señalización y telecomunicaciones ferroviarias, curso de especialización en mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario, curso de especialización en mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos y curso de especialización en mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos.

Undécima. Oferta modular diferenciada de las enseñanzas de Formación Profesional en el curso escolar 2024-2025.

1. El alumnado que continúe sus estudios en la modalidad semipresencial y distancia en el plan de estudios derivado del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, será evaluado conforme al Artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, seguirá siendo de aplicación en las modalidades que regula. En lo no regulado por el artículo anterior le será de aplicación la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Para los cursos de especialización impartidos en oferta modular diferenciada, además de lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, les será de aplicación lo indicado en estas Instrucciones.
3. El alumnado que continúe sus estudios en la modalidad parcial presencial en el plan derivado del Real Decreto 1147/2011, será evaluado conforme a la Orden de 29 de septiembre de 2010.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	20/243	

4. Al alumnado matriculado en cualquiera de las modalidades de la oferta modular diferenciada en el plan de estudios derivado del Real Decreto 659/2023, le será de aplicación lo dispuesto en él, en la Orden de 29 de septiembre de 2010 y en las presentes Instrucciones. En caso de que realizara Formación en empresa u organismo equiparado, el seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará según lo recogido en las presentes Instrucciones.
5. Aquel alumnado que al finalizar el curso escolar 2023/2024 se encuentre cursando algún ciclo formativo en oferta parcial diferenciada en cualquiera de sus modalidades y haya obtenido calificación positiva en algún módulo profesional de su matrícula, podrá optar por una de estas dos opciones:
 - a) Continuar en la misma oferta siguiendo el plan de estudios establecido por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, haciendo uso de las convocatorias que le resten, durante los cursos escolares 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027. Pudiendo emplear este último curso escolar, exclusivamente para cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y/o, en su caso, Proyecto.
 - b) Incorporarse al nuevo plan educativo establecido por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
6. Al alumnado que se incorpore al plan de estudios establecido por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, le serán de aplicación las convalidaciones o reconocimiento de módulos profesionales establecidos en la normativa.


Duodécima. Inspección.

La Inspección Educativa, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Actuación, supervisará y asesorará a los centros docentes participantes en el desarrollo de las presentes Instrucciones.

Décimo tercera. Aplicación de las presentes Instrucciones en los centros docentes privados y privados concertados.

Los centros privados y los centros privados concertados adecuarán su organización a las presentes Instrucciones relativas a la organización y funcionamiento de los centros docentes, teniendo en cuenta su legislación específica.

Las presentes Instrucciones serán de aplicación al día siguiente al de su publicación en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	21/243	

ANEXO I


Módulos transversales

1. Módulo Profesional: 3159 Itinerario personal para la empleabilidad.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	22/243	

RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.


RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	23/243	

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	24/243	


2. Módulo Profesional: 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I.

Equivalencia en créditos ECTS: 5. (En ciclos formativos de grado superior)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título..
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	25/243	

- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	26/243	

RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales..
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	27/243	

- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	28/243	


3. Módulo Profesional: 1710 Itinerario personal para la empleabilidad II.

Equivalencia en créditos ECTS: 5. (En ciclos formativos de grado superior)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad..
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	29/243	

- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	30/243



- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	31/243	


4. Módulo Profesional: 1664 Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM).

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. d) Se han identificado procesos reales basados en EL. e) Se han identificado procesos reales basados en EC. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)


RA 2: Caracteriza los principales aspectos de la 4. ^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

RA 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	32/243	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad. h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	33/243	

RA 5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	34/243	


5. Módulo Profesional: 1665 Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS).

Equivalencia en créditos ECTS: 3.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo

RA 2: Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. h) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. i) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. j) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. k) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. l) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	35/243	

m) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

RA 3: Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados

RA 4: Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
- b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
- c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
- d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
- e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
- f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título

RA 5: Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	36/243




- b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
- c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.
- d) Se han descrito las características que definen Big Data.
- e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
- f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.
- g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.
- h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.
- i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos

RA 6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.
- b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
- c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
- e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
- g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
- h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	37/243	


6. Módulo Profesional: 1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

Equivalencia en créditos ECTS: 3. (En ciclos formativos de grado superior)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2: Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	38/243	

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales

RA 3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 4: Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados

RA 5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	39/243	

- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA 6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	40/243	

7. Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.


RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales. b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos. c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo. d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica. e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje. f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar. g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto. b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	41/243	

- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

RA 3:Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados. i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos. j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	42/243	

- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	43/243
--------------	--------------------------------	--------	--------



- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	44/243	


8. Módulo Profesional: 0179 Inglés Profesional (GS).

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.


RA 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica. b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar. c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico. b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	45/243	

- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia. g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. h) Se ha interactuado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. 	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	46/243	

- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

RA 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	47/243



- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	48/243	


9. Módulo Profesional: 3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo.

Módulo no asociado a unidad de competencia.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector. b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán. c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece. d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa. f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás. g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece. h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad. i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.

RA 2: Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio. b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado. c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado. d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	49/243	

e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.

RA 3: Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado
- c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
- d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
- e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.

RA 4: Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.
- b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
- c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
- d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.

RA 5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	50/243	

10. Módulo Profesional: 1713 Proyecto intermodular (GM).

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

RA 1: Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector. a) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas. b) Se han caracterizado los principales departamentos. c) Se han determinado las funciones de cada departamento. d) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes. e) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas. f) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios. g) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada. h) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

RA 2: Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las necesidades. b) Se han planteado en grupo posibles soluciones. c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas. d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación. e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica. f) Se han identificado las partes que componen el proyecto. g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo. h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	51/243	

- j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
- k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.


RA 3: Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han temporizado las secuencias de las actividades. b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad. c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios. d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución. e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad. g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos. h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos. i) Se ha elaborado la documentación necesaria.

RA 4: Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades. b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades. c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados. d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario. e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

RA 5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	52/243	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	53/243	


ANEXO II

Secuenciación y horario

1. Secuenciación en ciclos de grado medio y de grado superior de los módulos profesionales asociados a las habilidades y capacidades transversales y a la orientación laboral y el emprendimiento y proyecto intermodular

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES TRANSVERSALES, Y A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO Y PROYECTO INTERMODULAR			
CodMod	Módulo GM	Curso	Horas semanales
1709	IPE I	1º	3
1664	Digitalización	1º	1
1708	Sostenibilidad	1º	1
0156	Inglés profesional GM	2º	2
1710	IPE II	2º	3
1713	Proyecto Intermodular	2º	2
	Optativa	2º	3


DISTRIBUCIÓN HORARIA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES TRANSVERSALES, Y A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO Y PROYECTO INTERMODULAR			
CodMod	Módulo GS	Curso	Horas semanales
1709	IPE I	1º	3
1665	Digitalización	1º	1
1708	Sostenibilidad	1º	1
0179	Inglés profesional GS	2º	2
1710	IPE II	2º	3
CodMod. RD Ciclo GS	Proyecto Intermodular	2º	2
	Optativa	2º	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	54/243	

2. Secuenciación en ciclos de grado medio y de grado superior de los módulos profesionales asociados a las habilidades y capacidades transversales y a la orientación laboral y el emprendimiento y proyecto intermodular en los que ya existía módulo profesional de inglés


DISTRIBUCIÓN HORARIA EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES TRANSVERSALES, Y A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO Y PROYECTO INTERMODULAR			
CodMod	Módulo GM	Curso	Horas semanales
0156	Inglés profesional GM	1º	4/5
1709	IPE I	1º	3
1664	Digitalización	1º	1
1708	Sostenibilidad	1º	1
1710	IPE II	2º	3
1713	Proyecto Intermodular	2º	2
	Optativa	2º	3

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES TRANSVERSALES, Y A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO Y PROYECTO INTERMODULAR			
CodMod	Módulo GS	Curso	Horas semanales
0179	Inglés profesional GS	1º	4
1709	IPE I	1º	3
1665	Digitalización	1º	1
1708	Sostenibilidad	1º	1
1710	IPE II	2º	3
CodMod. RD Ciclo GS	Proyecto Intermodular	2º	2
	Optativa	2º	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	55/243	

3. Secuenciación en grado básico del módulo profesional asociado a las habilidades y capacidades transversales y a la orientación laboral y el emprendimiento y proyecto intermodular

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DEL MÓDULO PROFESIONAL ASOCIADO A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES TRANSVERSALES, Y A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO Y PROYECTO INTERMODULAR			
CodMod	Módulo grado básico	Curso	Horas semanales
3159	IPE	1º	3
3160	Proyecto Intermodular de aprendizaje colaborativo	2º	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	56/243	

4. Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento

Son módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, los siguientes:

a) *Itinerario personal para la empleabilidad*

1º Código: 3159 Itinerario personal para la empleabilidad: se imparte en primer curso de grado básico, con una carga lectiva de 3 horas semanales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 1 de estas Instrucciones. Se ha incorporado un Resultado de Aprendizaje para la adquisición de las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

2º Código: 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I: se imparte en primer curso de grado medio y grado superior con una carga lectiva de 3 horas semanales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 2 de estas Instrucciones.

3º Código: 1710 Itinerario personal para la empleabilidad II: se imparte en segundo curso, en grado medio y superior con una carga lectiva de 3 horas semanales y cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 3 de estas Instrucciones.

b) *Digitalización aplicada al sistema productivo*


1º Código: 1664 Digitalización aplicada al sistema productivo (ciclos formativos de grado medio): se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 1 hora semanal, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 4 de estas Instrucciones.

2º Código: 1665 Digitalización aplicada al sistema productivo (ciclos formativos de grado superior): se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 1 hora semanal, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 5 de estas Instrucciones.

c) *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo*


1º Código: 1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: se imparte en primer curso de grado medio y grado superior, con una carga lectiva de 1 hora semanal, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 6 de estas Instrucciones.

d) *Inglés Profesional*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	57/243	

1º Código: 0156 Inglés Profesional (ciclos formativos de grado medio): se imparte en segundo curso, con una carga lectiva de 2 horas semanales. En aquellos ciclos formativos de grado medio que ya incluyeran el módulo de inglés, se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 4 ó 5 horas semanales cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 7 de estas Instrucciones.

2º Código: 0179 Inglés Profesional, (ciclos formativos de grado superior): se imparte en segundo curso, con una carga lectiva de 2 horas semanales. En aquellos ciclos formativos de grado medio que ya incluyeran el módulo de inglés, se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 4 horas semanales cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I punto 8 de estas Instrucciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	58/243	

ANEXO III

Distribuciones horarias de los módulos profesionales en el curso 2024-2025


DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Acceso y Conservación en instalaciones deportivas**

Familia Profesional: **Actividades físicas y deportivas** Grado **Básico**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3003 Técnicas administrativas básicas	224	7	
3004 Archivo y comunicación	160	5	
3005 Atención al cliente	64	2	
3148 Acceso de usuarios y organización de la instalación físico-deportiva	64	2	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3149 Asistencia en la organización de espacios, actividades y reparto de material en la instalación físico-deportiva	140		4
3150 Reparación de averías y reposición de enseres	245		7
3151 Operaciones básicas de prevención en las instalaciones deportivas	245		7
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	59/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Informática de oficina**

Familia Profesional: **Administración y gestión**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3029 Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	288	9	
3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	224	7	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	280		8
3031 Ofimática y archivo de documentos	350		10
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	60/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Servicios administrativos**

Familia Profesional: **Administración y gestión**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3001 Tratamiento informático de datos	224	7	
3003 Técnicas administrativas básicas	224	7	
3005 Atención al Cliente	64	2	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3002 Aplicaciones básicas de ofimática	245		7
3004 Archivo y comunicación	175		5
3006 Preparación de pedidos y venta de productos	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	61/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Actividades agropecuarias**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3051 Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	160	5	
3113 Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado	224	7	
3115 Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3052 Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos	315		9
3111 Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias	105		3
3114 Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

62/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Agro-jardinería y Composiciones Florales**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3051 Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	160	5	
3053 Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	192	6	
3055 Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3050 Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	175		5
3054 Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	175		5
3056 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	175		5
3057 Materiales de floristería	105		3
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	63/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Aprovechamientos forestales**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado **Básico**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3053 Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	192	6	
3118 Repoblacion e infraestructuras forestales	160	5	
3120 Silvicultura y plagas	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3056 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	175		5
3119 Trabajos de aprovechamientos forestales	280		8
3121 Recolección de productos forestales	175		5
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	64/243
--------------	--------------------------------	--------	--------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Artes gráficas**

Familia Profesional: **Artes gráficas**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3123 Informática básica aplicada en industrias gráficas	128	4	
3124 Trabajos de reprografía	192	6	
3125 Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos	192	6	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
3126 Operaciones de almacén en industrias gráficas	140		4
3127 Operaciones de producción gráfica	210		6
3128 Manipulados en industrias gráficas	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	65/243
--------------	--------------------------------	--------	--------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Servicios comerciales**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3001 Tratamiento informático de datos	160	5	
3005 Atención al cliente	160	5	
3069 Técnicas básicas de merchandising	192	6	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3002 Aplicaciones básicas de ofimática	210		6
3006 Preparación de pedidos y venta de productos	210		6
3070 Operaciones auxiliares de almacenaje	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

66/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Reforma y mantenimiento de edificios**

Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3082 Albañilería básica	224	7	
3083 Guarnecidos y enlucidos	128	4	
3087 Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3084 Falsos techos	175		5
3085 Pintura y empapelado	210		6
3086 Reformas y mantenimiento básico de edificios	245		7
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	67/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Electricidad y electrónica**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3013 Instalaciones eléctricas y domóticas	320	10	
3015 Equipos eléctricos y electrónicos	192	6	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3014 Instalaciones de telecomunicaciones	350		10
3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	68/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalaciones electrotécnicas y mecánicas**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3013 Instalaciones Eléctricas y Domóticas	256	8	
3020 Operaciones Básicas de Fabricación	128	4	
3021 Soldadura y carpintería metálica	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3014 Instalaciones de Telecomunicaciones	350		10
3022 Carpintería de aluminio y PVC	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	69/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Fabricación de elementos metálicos**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3015 Equipos eléctricos y electrónicos	192	6	
3020 Operaciones Básicas de Fabricación	160	5	
3021 Soldadura y carpintería metálica	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3022 Carpintería de aluminio y PVC	245		7
3073 Operaciones Básicas de Calderería Ligera	385		11
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	70/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Fabricación y montaje**

Familia Profesional: **Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3020 Operaciones Básicas de Fabricación	160	5	
3021 Soldadura y carpintería metálica	160	5	
3024 Fontanería y calefacción básica	192	6	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3022 Carpintería de aluminio y PVC	245		7
3023 Redes de evacuación	245		7
3025 Montaje de equipos de climatización	140		4
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	71/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Alojamiento y lavandería**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3005 Atención al Cliente	64	2	
3077 Materiales y productos textiles	64	2	
3093 Lavado y secado de ropa	192	6	
3094 Planchado y embolsado de ropa	192	6	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3039 Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	210		6
3130 Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento	210		6
3131 Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	72/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Cocina y restauración**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3034 Técnicas elementales de preelaboración	192	6	
3035 Procesos básicos de producción culinaria	192	6	
3036 Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al Cliente	70		2
3037 Técnicas elementales de servicio	175		5
3038 Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas	175		5
3039 Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	73/243
--------------	--------------------------------	--------	--------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Peluquería y estética**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3060 Preparación del entorno profesional	64	2	
3061 Cuidados estéticos básicos de uñas	96	3	
3062 Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	128	4	
3064 Lavado y cambios de forma del cabello	224	7	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
3063 Maquillaje	280		8
3065 Cambio de color del cabello	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70 70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	74/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Actividades de panadería y pastelería**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3017 Procesos Básicos de Pastelería	352	11	
3133 Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
3007 Procesos Básicos de Panadería	350		10
3026 Dispensación en Panadería y Pastelería	210		6
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	75/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Industrias alimentarias**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3133 Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	160	5	
3134 Elaboración de productos alimentarios	224	7	
3135 Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3070 Operaciones auxiliares de almacenaje	210		6
3136 Operaciones básicas de laboratorio	420		12
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

76/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Informática y comunicaciones**

Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3029 Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	288	9	
3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	224	7	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3015 Equipos eléctricos y electrónicos	350		10
3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	77/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3024 Fontanería y calefacción básica	192	6	
3090 Operaciones de Conservación en la Vivienda y Montaje de Accesorios	320	10	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3023 Redes de evacuación	245		7
3025 Montaje de equipos de climatización	140		4
	140		
3088 Mantenimiento Básico de Instalaciones Electrotécnicas en Viviendas	245		7
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

78/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Carpintería y mueble**

Familia Profesional: **Madera, mueble y corcho**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3074 Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados	320	10	
3077 Materiales y productos textiles	64	2	
3078 Tapizado de muebles	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
3075 Instalación de elementos de carpintería y mueble	280		8
3076 Acabados básicos de la madera	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	79/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Actividades Domésticas y Limpieza de edificios**

Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3098 Mantenimiento de Prendas de Vestir y Ropa de Hogar	192	6	
3102 Cocina doméstica	192	6	
3145 Actividades de Apoyo a Personas no Dependientes en la Unidad Convivencial	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3104 Limpieza de Domicilios Particulares, Edificios, Oficinas y Locales	315		9
3116 Limpieza con Máquinas	140		4
3146 Seguridad en el ámbito Doméstico	175		5
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

80/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel**

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3005 Atención al cliente	64 64	2	
3077 Materiales y productos textiles	128	4	
3091 Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería	192	6	
3092 Reparación de calzado y actividades complementarias	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3095 Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	350		10
3101 Confección de artículos textiles para decoración	280		8
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	81/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Tapicería y cortinaje**

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3077 Materiales y productos textiles	96	3	
3078 Tapizado de muebles	192	6	
3101 Confección de artículos textiles para decoración	224	7	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
	70		
3099 Tapizado de murales y entelado de superficies	245		7
3100 Confección y montaje de cortinas y estores	315		9
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	82/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3028 Reparación Estructural Básica de Embarcaciones Deportivas	192	6	
3040 Protección y Embellecimiento de Superficies de Embarcaciones	160	5	
3043 Mecanizado y soldadura	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3048 Mantenimiento Básico de la Planta Propulsora y Equipos Asociados	245		7
3066 Mantenimiento Básico de Sistemas Eléctricos e Informáticos	210		6
3068 Mantenimiento Básico de Aparejos de Embarcaciones Deportivas	175		5
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	83/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento de vehículos**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3043 Mecanizado y soldadura	160	5	
3044 Amovibles	192	6	
3045 Preparación de superficies	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3046 Electricidad del vehículo	245		7
3047 Mecánica del vehículo	385		11
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

84/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Vidriería y alfarería**

Familia Profesional: **Vidrio y cerámica**

Grado

Básico

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3105 Reproducción de moldes	160	5	
3106 Conformado de piezas cerámicas	224	7	
3107 Acabado de productos cerámicos	128	4	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3005 Atención al cliente	70		2
3108 Mecanizados manuales y aplicaciones superficiales	175		5
3109 Termoformado, fusing y vidrieras	210		6
3110 Mecanizados manuales y semiautomáticos con vidrio fundido y tubos de vidrio	175		5
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	85/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Acondicionamiento Físico**

Familia Profesional: **Actividades físicas y deportivas**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1136 Valoración de la condición física e intervención en accidentes	192	6	
1148 Fitness en sala de entrenamiento polivalente	224	7	
1149 Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	192	6	
1151 Acondicionamiento físico en el agua	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0017 Habilidades Sociales	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
1150 Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	175		5
1152 Técnicas de hidrocinesia	175		5
1153 Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	210		6
1154 Proyecto Intermodular de Acondicionamiento Físico	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

86/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Actividades Ecuestres**

Familia Profesional: **Actividades físicas y deportivas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
1319 Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos	64	2	
1320 Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina	96	3	
1321 Reproducción, cría y recría de équidos	128	4	
1322 Herrado de équidos	128	4	
1325 Técnicas de equitación	224	7	
1326 Exhibiciones y concursos de ganado equino	32	1	
1329 Organización de itinerarios	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1323 Desbrave y doma a la cuerda de potros	210		6
1324 Adiestramiento	210		6
1327 Guía ecuestre	210		6
1328 Atención a grupos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	87/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Enseñanza y Animación Sociodeportiva**

Familia Profesional: **Actividades físicas y deportivas**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1136 Valoración de la condición física e intervención en accidentes	192	6	
1138 Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	160	5	
1139 Actividades Físico-Deportivas Individuales	160	5	
1140 Actividades Físico-Deportivas en Equipo	192	6	
1143 Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	105	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1123 Actividades de ocio y tiempo libre	210		6
1124 Dinamización grupal	210		6
1137 Planificación de la animación sociodeportiva	70		2
1141 Actividades Físico-Deportivas de Implementos	105		3
1142 Actividades físico-deportivas para la inclusión social	105		3
1144 Proyecto Intermodular de Enseñanza y Animación Sociodeportiva	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	88/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre**

Familia Profesional: **Actividades físicas y deportivas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1325 Técnicas de equitación	128	4	
1327 Guía ecuestre	64	2	
1333 Guía de baja y media montaña	192	6	
1334 Guía de bicicleta	192	6	
1335 Técnicas de tiempo libre	128	4	
1336 Técnicas de natación	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1328 Atención a grupos	70		2
1329 Organización de itinerarios	70		2
1337 Socorrismo en el medio natural	210		6
1338 Guía en el medio natural acuático	140		4
1339 Maniobras con cuerdas	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	89/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Administración y Finanzas**

Familia Profesional: **Administración y gestión**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0647 Gestión de la documentación jurídica y empresarial	96	3	
0648 Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	96	3	
0649 Ofimática y proceso de la información	192	6	
0650 Proceso integral de la actividad comercial	160	5	
0651 Comunicación y Atención al Cliente	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0652 Gestión de recursos humanos	105		3
0653 Gestión Financiera	175		5
0654 Contabilidad y Fiscalidad	175		5
0655 Gestión logística y comercial	140		4
0656 Simulación empresarial	175		5
0657 Proyecto Intermodular de Administración y Finanzas	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	90/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Asistencia a la Dirección**

Familia Profesional: **Administración y gestión**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0647 Gestión de la documentación jurídica y empresarial	96	3	
0648 Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	96	3	
0649 Ofimática y proceso de la información	192	6	
0650 Proceso integral de la actividad comercial	160	5	
0651 Comunicación y Atención al Cliente	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0064 Proyecto Intermodular de Asistencia a la Dirección	70		2
0180 Segunda Lengua Extranjera	175		5
0661 Protocolo empresarial	175		5
0662 Organización de eventos empresariales	210		6
0663 Gestión avanzada de la información	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	91/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Gestión Administrativa**

Familia Profesional: **Administración y gestión**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0156 Inglés profesional GM	160	5	
0437 Comunicación empresarial y atención al cliente	128	4	
0438 Operaciones administrativas de compra-venta	96	3	
0439 Empresa y Administración	96	3	
0440 Tratamiento informático de la información	224	7	
0441 Técnica contable	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0442 Operaciones administrativas de recursos humanos	175		5
0443 Tratamiento de la documentación contable	175		5
0446 Empresa en el aula	210		6
0448 Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	92/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0404 Fundamentos agronómicos	160	5	
0409 Principios de sanidad vegetal	96	3	
0832 Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	224	7	
0835 Producción de planta forestal en vivero	128	4	
0837 Maquinaria e instalaciones forestales	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0479 Control fitosanitario	140		4
0833 Aprovechamiento del medio natural	245		7
0834 Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas	140		4
0836 Prevención de incendios forestales	105		3
0838 Uso público en espacios naturales	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	93/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1274 Organización y control de la reproducción y cría	256	8	
1275 Gestión de la producción animal	224	7	
1276 Gestión de la cría de caballos	96	3	
1278 Maquinaria e instalaciones ganaderas	128	4	
1281 Bioseguridad	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1277 Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos	280		8
1279 Saneamiento ganadero	140		4
1280 Asistencia a la atención veterinaria	140		4
1282 Gestión de centros veterinarios	140		4
1283 Proyecto Intermodular de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	94/243
--------------	--------------------------------	--------	--------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Gestión Forestal y del Medio Natural**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0690 Botánica Agronómica	96	3	
0693 Topografía agraria	96	3	
0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales	160	5	
0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	160	5	
0811 Gestión y organización del vivero forestal	128	4	
0814 Gestión de montes	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0692 Fitopatología	140		4
0790 Técnicas de educación ambiental	105		3
0812 Gestión cinagética	140		4
0813 Gestión de la pesca continental	70		2
0815 Gestión de la conservación del medio natural	105		3
0816 Defensa contra incendios forestales	140		4
0817 Proyecto intermodular de gestión forestal y conservación del medio	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	95/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Jardinería y Floristería**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0404 Fundamentos agronómicos	160	5	
0407 Taller y equipos de tracción	128	4	
0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	96	3	
0409 Principios de sanidad vegetal	96	3	
0578 Producción de plantas y tepes en vivero	224	7	
0579 Composiciones florales y con plantas	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0479 Control fitosanitario	140		4
0576 Implantación de Jardines y Zonas Verdes	175		5
0577 Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	175		5
0580 Establecimientos de floristería	105		3
0581 Técnicas de venta en jardinería y floristería	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	96/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Paisajismo y Medio Rural**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0690 Botánica agronómica	96	3	
0691 Gestión y organización del vivero	256	8	
0693 Topografía agraria	96	3	
0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales	160	5	
0695 Planificación de cultivos	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0692 Fitopatología	140		4
0696 Gestión de cultivos	245		7
0697 Diseño de jardines y restauración del paisaje	175		5
0698 Conservación de jardines y céspedes deportivos	140		4
0699 Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	97/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Producción Agroecológica**

Familia Profesional:

Agraria

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0404 Fundamentos agronómicos	160	5	
0405 Fundamentos zootécnicos	160	5	
0406 Implantación de cultivos ecológicos	160	5	
0407 Taller y equipos de tracción	128	4	
0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	96	3	
0409 Principios de sanidad vegetal	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0410 Producción vegetal ecológica	245		7
0411 Producción ganadera ecológica	245		7
0412 Manejo sanitario del agrosistema	140		4
0413 Comercialización de productos agroecológicos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

98/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Producción Agropecuaria**

Familia Profesional: **Agraria**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0404 Fundamentos agronómicos	160	5	
0405 Fundamentos zootécnicos	160	5	
0407 Taller y equipos de tracción	128	4	
0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	96	3	
0409 Principios de sanidad vegetal	96	3	
0475 Implantación de cultivos	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0476 Producción Agrícola	280		8
0477 Producción de leche, huevos y animales para vida	140		4
0478 Producción de carne y otras producciones ganaderas	140		4
0479 Control fitosanitario	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	99/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia**

Familia Profesional: **Artes gráficas**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1417 Materiales de producción gráfica	160	5	
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	352	11	
1479 Diseño de productos gráficos	192	6	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1481 Gestión de la producción en procesos de edición	70		2
1482 Producción editorial	140		4
1483 Diseño estructural de envase y embalaje	105		3
1484 Diseño y planificación de proyectos editoriales multimedia	105		3
1485 Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia	280		8
1486 Proyecto Intermodular de Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	100/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL


Ciclo formativo: **Diseño y Gestión de la Producción Gráfica**

Familia Profesional: **Artes gráficas**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1417 Materiales de producción gráfica	160	5	
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	352	11	
1479 Diseño de productos gráficos	192	6	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1538 Gestión de la producción en la industria gráfica	105		3
1539 Gestión del color	105		3
1540 Organización de los procesos de impresión gráfica	280		8
1541 Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados	210		6
1542 Proyecto Intermodular de Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	101/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Impresión Gráfica**

Familia Profesional: **Artes gráficas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0869 Impresión digital	128	4	
0877 Preparación y regulación de máquinas offset	256	8	
0879 Impresión en flexografía	256	8	
0882 Preparación de materiales para impresión	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0878 Desarrollo de la tirada offset	280		8
0880 Impresión en serigrafía	315		9
0883 Impresión en bajorrelieve	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	102/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Preimpresión Digital**

Familia Profesional: **Artes gráficas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0866 Tratamiento de textos	288	9	
0869 Impresión digital	128	4	
0870 Compaginación	128	4	
0871 Identificación de materiales en preimpresión	96	3	
0873 Ilustración vectorial	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0867 Tratamiento de imagen en mapa de bits	280		8
0868 Imposición y obtención digital de la forma impresora	140		4
0872 Ensamblado de publicaciones electrónicas	280		8
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	103/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Actividades Comerciales**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0156 Inglés profesional GM	160	5	
1226 Marketing en la actividad comercial	128	4	
1228 Técnicas de almacén	128	4	
1231 Dinamización del punto de venta	128	4	
1232 Procesos de venta	128	4	
1233 Aplicaciones informáticas para el comercio	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1227 Gestión de un pequeño comercio	245		7
1229 Gestión de compras	105		3
1230 Venta técnica	175		5
1234 Servicios de atención comercial	105		3
1235 Comercio electrónico	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	104/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Comercialización de Productos Alimentarios**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0156 Inglés profesional GM	160	5	
1606 Constitución de Pequeños Negocios Alimentarios	96	3	
1607 Mercadotecnia del Comercio Alimentario	96	3	
1608 Dinamización del Punto de Venta en Comercios de Alimentación	128	4	
1609 Atención Comercial en Negocios Alimentarios	64	2	
1610 Seguridad y Calidad Alimentaria en el Comercio	128	4	
1614 Ofimática Aplicada al Comercio Alimentario	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1611 Preparación y Acondicionamiento de Productos Frescos y Transformados	210		6
1612 Logística de Productos Alimentarios	210		6
1613 Comercio Electrónico en Negocios Alimentarios	175		5
1615 Gestión de un Comercio Alimentario	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

105/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Comercio Internacional**


Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5	
0625 Logística de almacenamiento	128	4	
0822 Sistemas de información de mercados	96	3	
0824 Negociación Internacional	96	3	
0825 Financiación Internacional	128	4	
0827 Comercio digital internacional	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0622 Transporte Internacional de Mercancías	245		7
0627 Gestión Administrativa del Comercio Internacional	245		7
0823 Márketing Internacional	175		5
0826 Medios de pago internacionales	105		3
0828 Proyecto Intermodular de Comercio Internacional	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	106/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Gestión de Ventas y Espacios Comerciales**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5	
0625 Logística de almacenamiento	128	4	
0930 Políticas de marketing	224	7	
1010 Investigación Comercial	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0626 Logística de aprovisionamiento	140		4
0926 Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	105		3
0927 Gestión de productos y promociones en el punto de venta	105		3
0928 Organización de equipos de ventas	105		3
0929 Técnicas de venta y negociación	105		3
0931 Marketing digital	210		6
0932 Proyecto Intermodular de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

107/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Marketing y Publicidad**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5	
0930 Políticas de marketing	224	7	
1010 Investigación comercial	160	5	
1110 Atención al cliente, consumidor y usuario	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0931 Marketing digital	210		6
1007 Diseño y elaboración de material de comunicación	140		4
1008 Medios y soportes de comunicación	105		3
1009 Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	105		3
1011 Trabajo de campo en la investigación comercial	105		3
1012 Proyecto Intermodular de Marketing y Publicidad	70		2
1109 Lanzamiento de productos y servicios	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	108/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Transporte y Logística**

Familia Profesional: **Comercio y marketing**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0621 Gestión administrativa del transporte y la logística	160	5	
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5	
0625 Logística de almacenamiento	128	4	
0628 Organización del transporte de viajeros	96	3	
0629 Organización del transporte de mercancías	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0622 Transporte Internacional de Mercancías	245		7
0624 Comercialización del transporte y la logística	140		4
0626 Logística de aprovisionamiento	140		4
0627 Gestión Administrativa del Comercio Internacional	245		7
0630 Proyecto Intermodular de Transporte y Logística	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	109/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Construcción**

Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0995 Construcción	128	4	
0996 Interpretación de planos de construcción	96	3	
0997 Fábricas	160	5	
0999 Encofrados	128	4	
1000 Hormigón armado	128	4	
1003 Solados, alicatados y chapados	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0998 Revestimientos	140		4
1001 Organización de Trabajos de Construcción	105		3
1002 Obras de Urbanización	140		4
1004 Cubiertas	175		5
1005 Impermeabilizaciones y Aislamientos	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	110/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**

Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0995 Construcción	128	4	
0996 Interpretación de planos de construcción	96	3	
1003 Solados, alicatados y chapados	160	5	
1194 Revestimientos continuos	160	5	
1195 Particiones prefabricadas	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1196 Mamparas y suelos técnicos	105		3
1197 Techos suspendidos	140		4
1198 Revestimientos ligeros	140		4
1199 Pintura decorativa en construcción	210		6
1200 Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	111/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Organización y Control de Obras de Construcción**


Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0562 Estructuras de construcción	96	3	
0565 Replanteos de construcción	128	4	
1287 Documentación de proyectos y obras de construcción	160	5	
1288 Procesos constructivos en edificación	224	7	
1289 Procesos constructivos en obra civil	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0564 Mediciones y valoraciones de construcción	105		3
0566 Planificación de construcción	105		3
1290 Control de estructuras de construcción	105		3
1291 Control de ejecución en obras de edificación	140		4
1292 Control de ejecución en obra civil	105		3
1293 Rehabilitación y conservación de obras de construcción	140		4
1294 Proyecto Intermodular de Organización y Control de Obras de Construcción	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	112/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Proyectos de Edificación**

Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0562 Estructuras de construcción	96	3	
0563 Representaciones de construcción	288	9	
0565 Replanteos de construcción	128	4	
0567 Diseño y construcción de edificios	160	5	
0568 Instalaciones en edificación	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0564 Mediciones y valoraciones de construcción	105		3
0566 Planificación de construcción	105		3
0569 Eficiencia energética en edificación	70		2
0570 Desarrollo de proyectos de edificación residencial	245		7
0571 Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	175		5
0572 Proyecto Intermodular de Proyectos de Edificación	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	113/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL


Ciclo formativo: **Proyectos de Obra Civil**

Familia Profesional: **Edificación y obra civil**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0562 Estructuras de construcción	96	3	
0563 Representaciones de construcción	288	9	
0565 Replanteos de construcción	128	4	
0769 Urbanismo y obra civil	160	5	
0770 Redes y servicios en obra civil	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0564 Mediciones y valoraciones de construcción	105		3
0566 Planificación de construcción	105		3
0771 Levantamientos topográficos	210		6
0772 Desarrollo de proyectos urbanísticos	140		4
0773 Desarrollo de proyectos de obras lineales	140		4
0774 Proyecto Intermodular de Proyectos de Obra Civil	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	114/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Automatización y Robotica Industrial**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0959 Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos	128	4	
0960 Sistemas secuenciales programables	160	5	
0961 Sistemas de medida y regulación	160	5	
0962 Sistemas de potencia	160	5	
0963 Documentación técnica	96	3	
0964 Informática Industrial	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0965 Sistemas programables avanzados	105		3
0966 Robótica industrial I	140		4
0967 Comunicaciones Industriales	210		6
0968 Integración de sistemas de automatización industrial	245		7
0969 Proyecto Intermodular de Automatización y Robotica Industrial	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	115/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Electromedicina Clínica**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1585 Instalaciones Eléctricas	96	3	
1586 Sistemas electromecánicos y de fluidos	96	3	
1587 Sistemas electrónicos y fotónicos	160	5	
1588 Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica	192	6	
1589 Sistemas monitorización, registro y cuidados críticos	192	6	
1592 Tecnología sanitaria en el ámbito clínico	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1590 Sistemas de laboratorio y hemodiálisis	175		5
1591 Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales	175		5
1593 Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina	175		5
1594 Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina	175		5
1595 Proyecto Intermodular de Electromedicina Clínica	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	116/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalaciones de Telecomunicaciones**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0237 Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en Viviendas y Edificios	128	4	
0359 Electrónica aplicada	192	6	
0360 Equipos microinformáticos	128	4	
0361 Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	192	6	
0362 Instalaciones eléctricas básicas	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0238 Instalaciones Domóticas	140		4
0363 Instalaciones de megafonía y sonorización	210		6
0364 Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	175		5
0365 Instalaciones de radiocomunicaciones	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	117/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalaciones Eléctricas y Automáticas**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0232 Automatismos Industriales	256	8	
0233 Electrónica	96	3	
0234 Electrotecnia	192	6	
0235 Instalaciones Eléctricas Interiores	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0236 Instalaciones de Distribución	175		5
0237 Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en Viviendas y Edificios	140		4
0238 Instalaciones Domóticas	140		4
0239 Instalaciones Solares Fotovoltaicas	70		2
0240 Máquinas Eléctricas	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	118/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento Electrónico**


Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1051 Circuitos electrónicos analógicos	224	7	
1052 Equipos microprogramables	192	6	
1054 Mantenimiento de equipos de voz y datos	160	5	
1058 Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos	160	5	
1059 Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1053 Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones	175		5
1055 Mantenimiento de equipos de electrónica industrial	245		7
1056 Mantenimiento de equipos de audio	140		4
1057 Mantenimiento de equipos de vídeo	140		4
1060 Proyecto Intermodular de Mantenimiento Electrónico	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	119/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0525 Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	128	4	
0551 Elementos de sistemas de telecomunicaciones	128	4	
0552 Sistemas informáticos y redes locales	160	5	
0553 Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	128	4	
0557 Sistemas integrados y hogar digital	128	4	
0713 Sistemas de telefonía fija y móvil	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0554 Sistemas de producción audiovisual	210		6
0555 Redes telemáticas	210		6
0556 Sistemas de radiocomunicaciones	175		5
0558 Proyecto Intermodular de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	70		2
0601 Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	120/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Sistemas Electrotécnicos y Automatizados**

Familia Profesional: **Electricidad y electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0517 Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	128	4	
0518 Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	224	7	
0519 Documentación técnica en instalaciones eléctricas	96	3	
0520 Sistemas y circuitos eléctricos	128	4	
0521 Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	224	7	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0522 Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	175		5
0523 Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	210		6
0524 Configuración de instalaciones eléctricas	210		6
0526 Proyecto Intermodular de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	70		2
0602 Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	121/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica**

Familia Profesional: **Energías y Agua**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0121 Equipos e Instalaciones Térmicas	192	6	
0122 Procesos de Montaje de Instalaciones	256	8	
0123 Representación Gráfica de Instalaciones	128	4	
0351 Gestión Eficiente del Agua en Edificación	64	2	
0352 Configuración de Instalaciones Solares Térmicas	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0349 Eficiencia Energética de Instalaciones	175		5
0350 Certificación Energética de Edificios	245		7
0353 Gestión del Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Térmicas	175		5
0354 Promoción del uso eficiente de la energía y del agua	105		3
0355 Proyecto Intermodular de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	122/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Energías Renovables**

Familia Profesional: **Energías y Agua**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0668 Sistemas eléctricos en centrales	160	5	
0670 Telecontrol y automatismos	160	5	
0671 Prevención de riesgos eléctricos	64	2	
0680 Sistemas de energías renovables	128	4	
0681 Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	128	4	
0683 Gestión del montaje de parques eólicos	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0669 Subestaciones eléctricas	245		7
0682 Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	245		7
0684 Operación y mantenimiento de parques eólicos	210		6
0686 Proyecto Intermodular de Energías Renovables	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	123/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Gestión del Agua**

Familia Profesional: **Energías y Agua**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1572 Planificación y Replanteo	128	4	
1573 Calidad y Tratamiento de Aguas	128	4	
1575 Configuración de Redes de Agua	160	5	
1576 Sistemas Eléctricos en Instalaciones de Agua	160	5	
1580 Técnicas de Montaje en Instalaciones de Agua	224	7	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0309 Técnicas de Comunicación y de Relaciones	105		3
1574 Gestión Eficiente del Agua	105		3
1577 Automatismos y Telecontrol en Instalaciones de Agua	140		4
1578 Operaciones en Redes e Instalaciones de Agua	245		7
1579 Gestión de Operaciones Calidad y Medioambiente	105		3
1581 Proyecto Intermodular de Gestión del Agua	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	124/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas**

Familia Profesional: **Energías y Agua**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1559 Replanteo en Redes de Agua	96	3	
1561 Instalaciones Eléctricas en Redes de Agua	160	5	
1562 Técnicas de Mecanizado y Unión	128	4	
1563 Montaje y Puesta en Servicio de Redes de Agua	192	6	
1565 Construcción en Redes y Estaciones de Tratamiento de Agua	128	4	
1567 Hidráulica y Redes de Agua	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0310 Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	140		4
1560 Estaciones de Tratamiento de Aguas	140		4
1564 Calidad del Agua	105		3
1566 Mantenimiento de Equipos e Instalaciones	175		5
1568 Mantenimiento de Redes	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	125/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros**


Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0007 Interpretación Gráfica	96	3	
0722 Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos	224	7	
0723 Elaboración de moldes y modelos	320	10	
0726 Preparación de materias primas	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0006 Metrología y Ensayos	175		5
0156 Inglés profesional GM	70		2
0724 Conformado por moldeo cerrado	210		6
0725 Conformado por moldeo abierto	315		9
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	126/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Construcciones Metálicas**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0245 Representación Gráfica en Fabricación Mecánica	224	7	
0246 Diseño de Construcciones Metálicas	160	5	
0247 Definición de Procesos en Construcciones Metálicas	192	6	
0248 Procesos de Mecanizado, Corte y Conformado en Construcciones Metálicas	224	7	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0162 Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica	175		5
0163 Programación de la Producción	140		4
0165 Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0249 Procesos de Unión y Montaje en Construcciones Metálicas	245		7
0250 Proyecto Intermodular de Construcciones Metálicas	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	127/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Diseño en Fabricación Mecánica**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0245 Representación Gráfica en Fabricación Mecánica (1)	224	7	
0427 Diseño de productos mecánicos	224	7	
0431 Automatización de la Fabricación	160	5	
0432 Técnicas de Fabricación Mecánica	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0428 Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación	315		9
0429 Diseño de moldes y modelos de fundición	140		4
0430 Diseño de moldes para productos poliméricos	245		7
0433 Proyecto Intermodular de Diseño en Fabricación Mecánica	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	128/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mecanizado**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0001 Procesos de Mecanizado	96	3	
0002 Mecanizado por Control Numérico	192	6	
0004 Fabricación por Arranque de Viruta	416	13	
0007 Interpretación Gráfica	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0003 Fabricación por Abrasión, Electroerosión, Corte y Conformado, y por Procesos Esp.	350		10
0005 Sistemas Automatizados	175		5
0006 Metrología y Ensayos	175		5
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	129/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Programación de la Producción en Fabricación Mecánica**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0002 Mecanizado por Control Numérico	192	6	
0007 Interpretación Gráfica	96	3	
0160 Definición de Procesos de Mecanizado	224	7	
0164 Ejecución de Procesos de Fabricación	288	9	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0161 Fabricación Asistida por Ordenador (CAM)	105		3
0162 Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica	175		5
0163 Programación de la Producción	140		4
0165 Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental	140		4
0166 Verificación de Productos	140		4
0167 Proyecto Intermodular de Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	130/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros**

Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0007 Interpretación Gráfica	96	3	
0530 Caracterización de materiales	128	4	
0531 Moldeo cerrado	384	12	
0533 Verificación de productos conformados	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0162 Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica	175		5
0163 Programación de la Producción	140		4
0165 Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0532 Moldeo abierto	245		7
0534 Proyecto Intermodular de Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	131/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Soldadura y Calderería**


Familia Profesional: **Fabricación mecánica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0007 Interpretación Gráfica	96	3	
0091 Trazado, Corte y Conformado	256	8	
0092 Mecanizado	192	6	
0093 Soldadura en Atmósfera Natural	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0006 Metrología y Ensayos	175		5
0094 Soldadura en Atmósfera Protegida	350		10
0095 Montaje	175		5
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	132/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Agencias de Viajes y Gestión de Eventos**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0171 Estructura del mercado turístico	96	3	
0172 Protocolo y Relaciones Públicas	128	4	
0173 Marketing Turístico	160	5	
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0383 Destinos turísticos	128	4	
0384 Recursos turísticos	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0180 Segunda Lengua Extranjera	175		5
0397 Gestión de productos turísticos	245		7
0398 Venta de servicios turísticos	210		6
0399 Dirección de entidades de intermediación turística	140		4
0400 Proyecto Intermodular de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	133/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Cocina y Gastronomía**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0026 Procesos Básicos de Pastelería y Repostería	192	6	
0031 Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	64	2	
0046 Praelaboración y Conservación de Alimentos	256	8	
0047 Técnicas Culinarias	288	9	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0028 Postres en Restauración	210		6
0045 Ofertas Gastronómicas	105		3
0048 Productos Culinarios	385		11
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	134/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Dirección de Cocina**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0496 Control del aprovisionamiento de materias primas	64	2	
0497 Procesos de preelaboración y conservación en cocina	256	8	
0499 Procesos de elaboración culinaria	256	8	
0501 Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0498 Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina	245		7
0500 Gestión de la producción en cocina	175		5
0502 Gastronomía y nutrición	70		2
0503 Gestión administrativa y comercial en restauración	175		5
0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	105		3
0505 Proyecto Intermodular de Dirección de Cocina	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	135/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Dirección de Servicios de Restauración**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0180 Segunda Lengua Extranjera	128	4	
0496 Control del aprovisionamiento de materias primas	64	2	
0501 Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	96	3	
0509 Procesos de servicios en bar-cafetería	192	6	
0510 Procesos de servicios en restaurante	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0502 Gastronomía y nutrición	70		2
0503 Gestión administrativa y comercial en restauración	175		5
0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	105		3
0511 Sumillería	210		6
0512 Planificación y dirección de servicios y eventos en restauración	210		6
0513 Proyecto Intermodular de Dirección de Servicios de Restauración	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	136/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Gestión de Alojamientos Turísticos**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0171 Estructura del mercado turístico	96	3	
0172 Protocolo y Relaciones Públicas	128	4	
0173 Marketing Turístico	160	5	
0175 Gestión del Departamento de Pisos	128	4	
0176 Recepción y Reservas	160	5	
0179 Inglés profesional GS	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0174 Dirección de Alojamientos Turísticos	315		9
0177 Recursos Humanos en el Alojamiento	140		4
0178 Comercialización de Eventos	140		4
0180 Segunda Lengua Extranjera	175		5
0181 Proyecto Intermodular de Gestión de Alojamientos Turísticos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	137/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Guía, Información y Asistencias Turísticas**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0171 Estructura del mercado turístico	96	3	
0172 Protocolo y Relaciones Públicas	128	4	
0173 Marketing Turístico	160	5	
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0383 Destinos turísticos	128	4	
0384 Recursos turísticos	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0180 Segunda Lengua Extranjera	175		5
0385 Servicios de información turística	140		4
0386 Procesos de guía y asistencia turística	210		6
0387 Diseño de productos turísticos	245		7
0388 Proyecto Intermodular de Guía, Información y Asistencias Turísticas	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	138/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Servicios en Restauración**

Familia Profesional: **Hostelería y turismo**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0031 Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	64	2	
0150 Operaciones Básicas en Bar-Cafetería	256	8	
0151 Operaciones Básicas en Restaurante	256	8	
0155 Técnicas de Comunicación en Restauración	64	2	
0156 Inglés profesional GM	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0045 Ofertas Gastronómicas	105		3
0152 Servicios en Bar-Cafetería	175		5
0153 Servicios en Restaurante y Eventos Especiales	350		10
0154 El Vino y su Servicio	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	139/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Asesoría de Imagen Personal y Corporativa**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1181 Asesoría cosmética	128	4	
1183 Estilismo en vestuario y complementos	192	6	
1184 Asesoría de peluquería	160	5	
1187 Asesoría estética	192	6	
1188 Habilidades comunicativas	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1071 Dirección y comercialización	105		3
1182 Diseño de imagen integral	175		5
1185 Protocolo y organización de eventos	140		4
1186 Usos sociales	140		4
1189 Imagen corporativa	140		4
1190 Proyecto Intermodular de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

140/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Caracterización y Maquillaje Profesional**


Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1262 Maquillaje profesional	192	6	
1264 Creación de prótesis faciales y corporales	224	7	
1266 Posticería	160	5	
1268 Diseño gráfico aplicado	128	4	
1269 Productos de caracterización y maquillaje	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0685 Planificación y proyectos	140		4
1261 Caracterización de personajes	175		5
1263 Efectos especiales a través del maquillaje	105		3
1265 Peluquería para caracterización	140		4
1267 Diseño digital de personajes 2D 3D	140		4
1270 Proyecto Intermodular de Caracterización y Maquillaje Profesional	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	141/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Estética Integral y Bienestar**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0744 Aparatología estética	128	4	
0746 Depilación avanzada	128	4	
0747 Masaje estético	160	5	
0750 Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	96	3	
0751 Dermoestética	128	4	
0752 Cosmética aplicada a estética y bienestar	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0745 Estética Hidrotermal	210		6
0748 Drenaje estético y técnicas por presión	105		3
0749 Micropigmentación	175		5
0753 Tratamientos estéticos integrales	210		6
0754 Proyecto Intermodular de Estética Integral y Bienestar	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

142/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Estética y Belleza**


Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0633 Técnicas de Higiene Facial y Corporal	192	6	
0634 Maquillaje	160	5	
0636 Estética de manos y pies	96	3	
0638 Análisis estético	128	4	
0640 Imagen corporal y hábitos saludables	96	3	
0641 Cosmetología para estética y belleza	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0635 Depilación Mecánica y Decoloración del Vello	175		5
0637 Técnicas de uñas artificiales	140		4
0639 Actividades en cabina de estética	210		6
0642 Perfumería y cosmética natural	105		3
0643 Marketing y venta en imagen personal	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	143/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Estilismo y Dirección de Peluquería**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0750 Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	96	3	
1064 Dermotricología	160	5	
1065 Recursos técnicos y cosméticos	160	5	
1067 Procedimientos y técnicas de peluquería	288	9	
1070 Estudio de la imagen	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1066 Tratamientos capilares	140		4
1068 Peinados para producciones audiovisuales y de moda	175		5
1069 Estilismo en peluquería	175		5
1071 Dirección y comercialización	105		3
1072 Peluquería en cuidados especiales	105		3
1073 Proyecto Intermodular de Estilismo y Dirección de Peluquería	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	144/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Peluquería y Cosmética Capilar**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0636 Estética de manos y pies	96	3	
0640 Imagen corporal y hábitos saludables	96	3	
0842 Peinados y recogidos	192	6	
0843 Coloración capilar	192	6	
0844 Cosmética para peluquería	128	4	
0849 Análisis capilar	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0643 Marketing y venta en imagen personal	70		2
0845 Técnicas de corte de cabello	280		8
0846 Cambios de forma permanente del cabello	175		5
0848 Peluquería y estilismo masculino	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	145/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Termalismo y Bienestar**

Familia Profesional: **Imagen personal**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0212 Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	128	4	
0747 Masaje estético	160	5	
1136 Valoración de la condición física e intervención en accidentes	192	6	
1151 Acondicionamiento físico en el agua	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0745 Estética Hidrotermal	210		6
1123 Actividades de ocio y tiempo libre	210		6
1124 Dinamización grupal	175		5
1152 Técnicas de hidrocinésia	175		5
1647 Proyecto Intermodular de Termalismo y Bienestar	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	146/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL


Ciclo formativo: **Animaciones 3d, Juegos y Entornos Interactivos**

Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1086 Diseño, dibujo y modelado para animación	192	6	
1087 Animación de elementos 2D y 3D	256	8	
1088 Color, iluminación y acabados 2D y 3D	160	5	
1090 Realización de proyectos multimedia interactivos	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0907 Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	210		6
1085 Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D	70		2
1089 Proyectos de juegos y entornos interactivos	105		3
1091 Desarrollo de entornos interactivos multidispositivo	315		9
1093 Proyecto Intermodular de Animaciones 3d, Juegos y Entornos Interactivos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	147/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen**

Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1158 Planificación de cámara en audiovisuales	128	4	
1161 Luminotecnia	96	3	
1162 Control de la iluminación	128	4	
1163 Proyectos fotográficos	96	3	
1165 Tratamiento fotográfico digital	160	5	
1167 Grabación y edición de reportajes audiovisuales	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1159 Toma de imagen audiovisual	245		7
1160 Proyectos de iluminación	140		4
1164 Toma fotográfica	245		7
1166 Procesos finales fotográficos	70		2
1168 Proyecto Intermodular de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	148/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Producción de Audiovisuales y Espectáculos**

Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0910 Medios técnicos audiovisuales y escénicos	192	6	
0915 Planificación de proyectos audiovisuales	224	7	
0918 Planificación de proyectos de espectáculos y eventos	224	7	
0920 Recursos expresivos audiovisuales y escénicos	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0916 Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia	175		5
0917 Gestión de proyectos de televisión y radio	175		5
0919 Gestión de proyectos de espectáculos y eventos	140		4
0921 Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos	210		6
0922 Proyecto Intermodular de Producción de Audiovisuales y Espectáculos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	149/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos**

Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0902 Planificación de la realización en cine y video	128	4	
0904 Planificación de la realización en televisión	192	6	
0906 Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	160	5	
0908 Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos	128	4	
0910 Medios técnicos audiovisuales y escénicos	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0903 Procesos de realización en cine y vídeo	140		4
0905 Procesos de realización en televisión	175		5
0907 Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	210		6
0909 Procesos de regiduría de espectáculos y eventos	175		5
0911 Proyecto Intermodular de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	150/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Sonido para Audiovisuales y Espectáculos**


Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1096 Planificación de proyectos de sonido	96	3	
1097 Instalaciones de sonido	224	7	
1098 Sonido para audiovisuales	256	8	
1103 Electroacustica	128	4	
1104 Comunicación y expresión sonora	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0911 Proyecto Intermodular de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	70		2
1099 Control de sonido en directo	175		5
1100 Grabación en estudio	210		6
1101 Ajustes de sistemas de sonorización	105		3
1102 Postproducción de sonido	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	151/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Video, Disc-Jockey y Sonido**

Familia Profesional: **Imagen y sonido**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1298 Instalación y montaje de equipos de sonido	224	7	
1299 Captación y grabación de sonido	192	6	
1301 Preparación de sesiones de vídeo-disc-jockey	160	5	
1304 Toma y edición digital de imagen	224	7	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1300 Control, edición y mezcla de sonido	280		8
1302 Animación musical en vivo	210		6
1303 Animación visual en vivo	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

152/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Aceite de Oliva y Vinos**


Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0030 Operaciones y Control de Almacén en la Industria Alimentaria	64	2	
0031 Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	64	2	
0316 Materias Primas y Productos en la Industria Oléica, Vinícola y de otras Bebidas	192	6	
0317 Extracción de Aceites de Oliva	160	5	
0318 Elaboración de Vinos	224	7	
0321 Análisis Sensorial	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0116 Principios de Mantenimiento Electromecánico	105		3
0146 Venta y Comercialización de Productos Alimentarios	70		2
0156 Inglés profesional GM	70		2
0319 Acondicionamiento de Aceites de Oliva	245		7
0320 Elaboración de otras Bebidas y Derivados	280		8
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	153/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Elaboración de Productos Alimenticios**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0030 Operaciones y Control de Almacén en la Industria Alimentaria	64	2	
0031 Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	64	2	
0141 Materias primas en la industria alimentaria	192	6	
0142 Operaciones de acondicionado de materias primas	192	6	
0143 Tratamientos de transformación y conservación	288	9	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0116 Principios de Mantenimiento Electromecánico	105		3
0144 Procesado de productos alimenticios	315		9
0145 Procesos tecnológicos en la industria alimentaria	210		6
0146 Venta y comercialización de productos alimenticios	70		2
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

154/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Panadería, Repostería y Confitería**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0024 Materias Primas y Procesos en Panadería, Pastelería y Repostería	128	4	
0025 Elaboraciones de Panadería-Bollería	352	11	
0026 Procesos Básicos de Pastelería y Repostería	192	6	
0030 Operaciones y Control de Almacén en la Industria Alimentaria	64	2	
0031 Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0027 Elaboraciones de Confitería y otras Especialidades	210		6
0028 Postres en Restauración	210		6
0029 Productos de Obrador	210		6
0032 Presentación y Venta de Productos de Panadería y Pastelería	70		2
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	155/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0462 Tecnología alimentaria	224	7	
0463 Biotecnología alimentaria	64	2	
0464 Análisis de alimentos	160	5	
0465 Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos	224	7	
0466 Organización de la producción alimentaria	64	2	
0468 Nutrición y seguridad alimentaria	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0084 Comercialización y Logística en la Industria Alimentaria	105		3
0086 Gestión de Calidad y Ambiental en la Industria Alimentaria	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0191 Mantenimiento Electromecánico en Industrias de Proceso	140		4
0467 Control microbiológico y sensorial de los alimentos	140		4
0469 Procesos integrados en la industria alimentaria	105		3
0470 Innovación alimentaria	70		2
0471 Proyecto Intermodular de Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	156/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Vitivinicultura**

Familia Profesional: **Industrias alimentarias**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0077 Viticultura	160	5	
0078 Vinificaciones	224	7	
0079 Procesos Bioquímicos	128	4	
0081 Análisis Enológico	192	6	
0085 Legislación Vitivinícola y Seguridad Alimentaria	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0080 Estabilización, Crianza y Envasado	210		6
0082 Industrias Derivadas	140		4
0083 Cata y Cultura Vitivinícola	105		3
0084 Comercialización y Logística en la Industria Alimentaria	105		3
0086 Gestión de Calidad y Ambiental en la Industria Alimentaria	140		4
0087 Proyecto Intermodular de Vitivinicultura	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

157/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Excavaciones y Sondeos**

Familia Profesional: **Industrias extractivas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0847 Sondeos	192	6	
0850 Trabajos geotécnicos	128	4	
1031 Técnicas de voladuras	256	8	
1078 Estabilización de taludes	96	3	
1079 Excavaciones con arranque selectivo	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0881 Perforaciones	175		5
1077 Sostenimiento	175		5
1080 Operaciones de carga y transporte en excavaciones	175		5
1081 Operación y manejo de maquinaria de excavación	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	158/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Piedra Natural**

Familia Profesional: **Industrias extractivas**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0887 Corte de bloques	128	4	
0888 Tratamientos superficiales	96	3	
0889 Elaboración de piezas	192	6	
0890 Modelos en obras de piedra	160	5	
0892 Conocimiento y extracción de la piedra	128	4	
0893 Talla y montaje de piedra natural	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0891 Comercialización de obras de piedra	105		3
0894 Restauración de piedra natural	140		4
0895 Tecnologías de mecanizado en piedra natural	280		8
0896 Montaje de piedra natural	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

159/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Administración de Sistemas Informáticos en Red**

Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0369 Implantación de sistemas operativos	224	7	
0370 Planificación y administración de redes	192	6	
0371 Fundamentos de hardware	96	3	
0372 Gestión de bases de datos	192	6	
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0374 Administración de sistemas operativos	175		5
0375 Servicios de red e Internet	175		5
0376 Implantación de aplicaciones web	140		4
0377 Administración de sistemas gestores de bases de datos	105		3
0378 Seguridad y alta disponibilidad	105		3
0379 Proyecto Intermodular de Administración de Sistemas Informáticos en Red	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

160/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma**

Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	96	3	
0483 Sistemas informáticos	160	5	
0484 Bases de Datos	192	6	
0485 Programación	256	8	
0487 Entornos de desarrollo	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0486 Acceso a datos	140		4
0488 Desarrollo de interfaces	210		6
0489 Programación multimedia y dispositivos móviles	105		3
0490 Programación de servicios y procesos	105		3
0491 Sistemas de gestión empresarial	140		4
0492 Proyecto Intermodular de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	161/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Desarrollo de Aplicaciones Web**


Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	96	3	
0483 Sistemas informáticos	160	5	
0484 Bases de Datos	192	6	
0485 Programación	256	8	
0487 Entornos de desarrollo	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0612 Desarrollo web en entorno cliente	210		6
0613 Desarrollo web en entorno servidor	245		7
0614 Despliegue de aplicaciones web	70		2
0615 Diseño de interfaces Web	175		5
0616 Proyecto Intermodular de Desarrollo de Aplicaciones Web	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	162/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Sistemas Microinformáticos y Redes**

Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0221 Montaje y Mantenimiento de Equipo	192	6	
0222 Sistemas Operativos Monopuesto	160	5	
0223 Aplicaciones Ofimáticas	224	7	
0225 Redes Locales	224	7	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0224 Sistemas Operativos en Red	210		6
0226 Seguridad Informática	140		4
0227 Servicios en Red	210		6
0228 Aplicaciones Web	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	163/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0120 Sistemas Eléctricos y Automáticos	160	5	
0121 Equipos e Instalaciones Térmicas	192	6	
0122 Procesos de Montaje de Instalaciones	256	8	
0123 Representación Gráfica de Instalaciones	128	4	
0124 Energías Renovables y Eficiencia Energética	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0125 Configuración de Instalaciones de Climatización, Calefacción y ACS	210		6
0126 Configuración de Instalaciones Frigoríficas	175		5
0127 Configuración de Instalaciones de Fluidos	175		5
0128 Planificación del Montaje de Instalaciones	140		4
0129 Proyecto Intermodular de Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	164/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalaciones de Producción de Calor**


Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0036 Máquinas y equipos térmicos	256	8	
0037 Técnicas de montaje de instalaciones	288	9	
0038 Instalaciones eléctricas y automatismos	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0266 Configuración de instalaciones caloríficas	140		4
0302 Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	210		6
0310 Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	140		4
0392 Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar	105		3
0393 Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	165/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalaciones Frigoríficas y de Climatización**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0036 Máquinas y equipos térmicos	256	8	
0037 Técnicas de montaje de instalaciones	288	9	
0038 Instalaciones eléctricas y automatismos	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0039 Configuración de instalaciones de frío y climatización	140		4
0040 Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial	105		3
0041 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales	245		7
0042 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extrac.	210		6
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	166/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0120 Sistemas Eléctricos y Automáticos	160	5	
0121 Equipos e Instalaciones Térmicas	192	6	
0122 Procesos de Montaje de Instalaciones	256	8	
0123 Representación Gráfica de Instalaciones	128	4	
0124 Energías Renovables y Eficiencia Energética	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0133 Gestión del Montaje, de la Calidad y del Mantenimiento	140		4
0134 Configuración de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	210		6
0135 Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	210		6
0136 Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas y de Fluidos	140		4
0137 Proyecto Intermodular de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	167/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento Electromecánico**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0949 Técnicas de fabricación	224	7	
0950 Técnicas de unión y montaje	128	4	
0951 Electricidad y automatismos eléctricos	192	6	
0952 Automatismos neumáticos e hidráulicos	256	8	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0953 Montaje y Mantenimiento Mecánico	280		8
0954 Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	210		6
0955 Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	168/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mecatronica Industrial**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0935 Sistemas mecánicos	128	4	
0936 Sistemas hidráulicos y neumáticos	128	4	
0937 Sistemas eléctricos y electrónicos	160	5	
0938 Elementos de Máquinas	128	4	
0939 Procesos de fabricación	160	5	
0940 Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0941 Configuración de sistemas mecatrónicos	175		5
0942 Procesos y gestión de mantenimiento y calidad	140		4
0943 Integración de sistemas	280		8
0944 Simulación de sistemas mecatrónicos	105		3
0945 Proyecto intermodular de mecatrónica industrial	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	169/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Carpintería y Mueble**

Familia Profesional: **Madera, mueble y corcho**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0538 Materiales en carpintería y mueble	128	4	
0539 Soluciones constructivas	160	5	
0540 Operaciones básicas de carpintería	256	8	
0541 Operaciones básicas de mobiliario	192	6	
0542 Control de almacén	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0543 Documentación técnica	175		5
0544 Mecanizado de madera y derivados	175		5
0545 Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble	140		4
0546 Montaje de carpintería y mueble	105		3
0547 Acabados en carpintería y mueble	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	170/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Diseño y Amueblamiento**

Familia Profesional: **Madera, mueble y corcho**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0982 Procesos en industrias de carpintería y mueble	96	3	
0983 Fabricación en carpintería y mueble	192	6	
0984 Representación en carpintería y mobiliario	160	5	
0985 Prototipos en carpintería y mueble	160	5	
0986 Desarrollo de producto en carpintería y mueble	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0987 Automatización en carpintería y mueble	210		6
0988 Instalaciones de carpintería y mobiliario	175		5
0989 Diseño de carpintería y mueble	175		5
0990 Gestión de la producción en carpintería y mueble	140		4
0991 Proyecto Intermodular de Diseño y Amueblamiento	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	171/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalación y Amueblamiento**

Familia Profesional: **Madera, mueble y corcho**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0538 Materiales en carpintería y mueble	128	4	
0539 Soluciones constructivas	160	5	
0540 Operaciones básicas de carpintería	256	8	
0541 Operaciones básicas de mobiliario	192	6	
0542 Control de almacén	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0778 Planificación de la instalación	175		5
0779 Instalación de mobiliario	140		4
0780 Instalación de carpintería	245		7
0781 Instalación de estructuras de madera	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	172/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Acuicultura**

Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1015 Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares	160	5	
1016 Técnicas y gestión de la producción de peces	224	7	
1017 Técnicas y gestión de la producción de moluscos	224	7	
1020 Técnicas analíticas y métodos de control sanitario en acuicultura	96	3	
1021 Gestión medioambiental de los procesos acuícolas	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1018 Técnicas y gestión de la producción de crustáceos	175		5
1019 Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura	280		8
1022 Acuarofilia	245		7
1025 Proyecto Intermodular de Acuicultura	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	173/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Cultivos Acuícolas**


Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0703 Técnicas de Cultivos Auxiliares	192	6	
0706 Instalaciones y Equipos de Cultivo	224	7	
0707 Técnicas de Criadero de Peces	192	6	
0708 Técnicas de Criadero de Moluscos	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0704 Técnicas de Engorde de Peces	245		7
0705 Técnicas de Engorde de Moluscos	245		7
0709 Técnicas de Cultivo de Crustáceos	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	174/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcacione**

Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0156 Inglés profesional GM	128	4	
1032 Seguridad marítima	160	5	
1033 Atención sanitaria a bordo	64	2	
1172 Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar	224	7	
1175 Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcacion	224	7	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1173 Procedimientos de mecanizados y soldadura en buques y embarcaciones	245		7
1174 Regulación y mantenimiento de automatismo en buques y embarcaciones	210		6
1176 Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y em	210		6
1177 Procedimientos de guardia de máquinas	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	175/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Navegación y Pesca de Litoral**

Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0156 Inglés profesional GM	128	4	
1027 Técnicas de navegación y comunicaciones	224	7	
1032 Seguridad marítima	160	5	
1033 Atención sanitaria a bordo	64	2	
1034 Instalaciones y servicios	96	3	
1035 Técnicas de maniobra	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1028 Procedimientos de guardia	210		6
1029 Pesca de litoral	245		7
1030 Despacho y administración del buque	140		4
1036 Estabilidad, trimado y estiba del buque	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	176/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas**

Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0758 Intervención hiperbárica con aire y nitrox	256	8	
0759 Instalaciones y equipos hiperbáricos	256	8	
0763 Fisiopatología del buceo y emergencias	128	4	
0765 Maniobra y propulsión	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0760 Reparaciones y reflotamientos	175		5
0761 Corte y soldadura	175		5
0762 Construcción y obra hidráulica	140		4
0764 Navegación	140		4
1248 Inmersión desde campana húmeda	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

177/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Organización y Mantenimiento de Maquinarias de Buques y Embarcaci**


Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0800 Control de las emergencias	160	5	
0802 Organización de la asistencia sanitaria a bordo	64	2	
1308 Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buq	224	7	
1311 Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos	224	7	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1309 Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de mo	245		7
1310 Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques	210		6
1312 Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistema	175		5
1313 Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	70		2
1314 Organización de la guardia de máquinas	70		2
1315 Proyecto Intermodular de Organización y Mantenimiento de Maquinarias de Buques y Embarcaciones	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	178/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Transporte Marítimo y Pesca de Altura**

Familia Profesional: **Marítimo-pesquera**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0798 Maniobra y estiba	224	7	
0799 Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	224	7	
0800 Control de las emergencias	160	5	
0802 Organización de la asistencia sanitaria a bordo	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0803 Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	210		6
0804 Guardia de puente	315		9
0805 Pesca de altura y gran altura	245		7
0808 Proyecto Intermodular de Transporte Marítimo y Pesca de Altura	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	179/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines**

Familia Profesional: **Química**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1387 Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológ	64	2	
1388 Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	160	5	
1389 Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	192	6	
1390 Principios de biotecnología	160	5	
1391 Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	64	2	
1392 Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afin	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0191 Mantenimiento Electromecánico en Industrias de Proceso	140		4
1393 Técnicas de producción biotecnológica	140		4
1394 Técnicas de producción farmacéutica y afines	140		4
1395 Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	175		5
1396 Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y	105		3
1397 Proyecto Intermodular de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	180/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad**

Familia Profesional: **Química**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0065 Muestreo y Preparación de la Muestra	192	6	
0066 Análisis Químico	288	9	
0069 Ensayos FisicoQuímicos	128	4	
0070 Ensayos Microbiológicos	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0067 Análisis Instrumental	245		7
0068 Ensayos Físicos	175		5
0071 Ensayos Biotecnológicos	175		5
0072 Calidad y Seguridad en el Laboratorio	105		3
0073 Proyecto Intermodular de Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	181/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Operaciones de Laboratorio**

Familia Profesional: **Química**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1249 Química Aplicada	224	7	
1250 Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	192	6	
1252 Servicios auxiliares en el laboratorio	64	2	
1253 Seguridad y organización en el laboratorio	96	3	
1254 Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	160	5	
1257 Almacenamiento y distribución en el laboratorio	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0116 Principios de Mantenimiento Electromecánico	105		3
0156 Inglés profesional GM	70		2
1251 Pruebas fisicoquímicas	210		6
1255 Operaciones de análisis químico	280		8
1256 Ensayos de materiales	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	182/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Planta Química**

Familia Profesional: **Química**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0109 Parámetros Químicos	192	6	
0110 Operaciones Unitarias en Planta Química	224	7	
0111 Operaciones de Reacción en Planta Química	192	6	
0114 Transporte de Materiales en la Industria Química	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0112 Control de Procesos Químicos Industriales	175		5
0113 Operaciones de Generación y Transferencia de Energía en Proceso Químico	245		7
0115 Tratamiento de Aguas	175		5
0116 Principios de Mantenimiento Electromecánico	105		3
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
-------------	--	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	183/243
--------------	--------------------------------	--------	---------



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Química Industrial**

Familia Profesional: **Química**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0185 Organización y Gestión en Industrias Químicas	64	2	
0186 Transporte de Sólidos y Fluidos	96	3	
0187 Generación y Recuperación de Energía	160	5	
0188 Operaciones Básicas en la Industria Química	256	8	
0192 Formulación y Preparación de Mezclas	96	3	
0193 Acondicionado y Almacenamiento de Productos Químicos	64	2	
0194 Prevención de Riesgos en Industrias Químicas	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0189 Reactores Químicos	245		7
0190 Regulación y Control de Proceso Químico	315		9
0191 Mantenimiento Electromecánico en Industrias de Proceso	140		4
0195 Proyecto Intermodular de Química Industrial	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	184/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Anatomía Patológica y Citodiagnostico**

Familia Profesional:

Sanidad

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1367 Gestión de muestras biológicas	128	4	
1368 Técnicas generales de laboratorio	256	8	
1369 Biología molecular y citogenética	224	7	
1370 Fisiopatología general	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1379 Necropsias	105		3
1380 Procesamiento citológico y tisular	210		6
1381 Citología Ginecológica	210		6
1382 Citología general	175		5
1383 Proyecto Intermodular de Anatomía Patológica y Citodiagnostico	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

185/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Audiología Protésica**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0199 Características Anatomosensoriales Auditivas	320	10	
0200 Tecnología Electrónica en Audioprótesis	256	8	
0201 Acústica y Elementos de Protección Sonora	160	5	
0205 Audición y Comunicación Verbal	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0202 Elaboración de Moldes y Protectores Auditivos	315		9
0203 Elección y Adaptación de Prótesis Auditivas	315		9
0204 Atención al Hipoacúsico	70		2
0206 Proyecto Intermodular de Audiología Protésica	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	186/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL


Ciclo formativo: **Documentación y Administración Sanitaria**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0649 Ofimática y proceso de la información	192	6	
1515 Gestión de pacientes	64	2	
1516 Terminología clínica y patología	160	5	
1517 Extracción de diagnósticos y procedimientos	160	5	
1518 Archivo y documentación sanitarios	128	4	
1519 Sistemas de información y clasificación sanitarios	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1520 Codificación sanitaria	245		7
1521 Atención psicosocial al paciente-usuario	70		2
1522 Validación y explotación de datos	175		5
1523 Gestión administrativa sanitaria	210		6
1524 Proyecto Intermodular de Documentación y Administración Sanitaria	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	187/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Emergencias Sanitarias**


Familia Profesional: **Sanidad**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0052 Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo	96	3	
0053 Logística Sanitaria en Emergencias	128	4	
0054 Dotación Sanitaria	160	5	
0055 Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia	192	6	
0058 Apoyo Psicológico en Situaciones de Emergencia	64	2	
0061 Anatomofisiología y Patología Básicas	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0056 Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia	210		6
0057 Evacuación y Traslado de Pacientes	175		5
0059 Planes de Emergencia y Dispositivos de Riesgos Previsibles	140		4
0060 Tele Emergencia	175		5
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	188/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Farmacia y Parafarmacia**

Familia Profesional:

Sanidad

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0061 Anatomofisiología y Patología Básicas	160	5	
0099 Disposición y Venta de Productos	96	3	
0102 Dispensación de Productos Parafarmacéuticos	128	4	
0103 Operaciones Básicas de Laboratorio	224	7	
0105 Promoción de la Salud	128	4	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0100 Oficina de Farmacia	210		6
0101 Dispensación de Productos Farmacéuticos	224		6
0104 Formulación Magistral	224		8
0156 Inglés profesional GM	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

189/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Higiene Bucodental**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0731 Estudio de la cavidad oral	192	6	
0732 Exploración de la cavidad oral	128	4	
0733 Intervención bucodental	224	7	
1370 Fisiopatología general	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0730 Recepción y logística en la clínica dental	105		3
0734 Epidemiología en salud oral	105		3
0735 Educación para la salud oral	140		4
0736 Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	140		4
0737 Prótesis y ortodoncia	210		6
0738 Proyecto Intermodular de Higiene Bucodental	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	190/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1345 Atención al paciente	128	4	
1346 Fundamentos físicos y equipos	288	9	
1347 Anatomía por la imagen	224	7	
1348 Protección Radiológica	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1349 Técnicas de radiología simple	210		6
1350 Técnicas de radiología especial	70		2
1351 Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	105		3
1352 Técnicas de imagen por resonancia magnética	105		3
1353 Técnicas de imagen en medicina nuclear	105		3
1354 Técnicas de radiofarmacia	105		3
1355 Proyecto Intermodular de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	191/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Laboratorio Clínico y Biomedico**

Familia Profesional:

Sanidad

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1367 Gestión de muestras biológicas	128	4	
1368 Técnicas generales de laboratorio	256	8	
1369 Biología molecular y citogenética	224	7	
1370 Fisiopatología general	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1371 Análisis bioquímico	245		7
1372 Técnicas de inmunodiagnóstico	105		3
1373 Microbiología clínica	175		5
1374 Técnicas de análisis hematológico	175		5
1375 Proyecto Intermodular de Laboratorio Clínico y Biomedico	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	192/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Ortopróttesis y Producto de Apoyo**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0061 Anatomofisiología y Patología Básicas	160	5	
0325 Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica	128	4	
0326 Diseño y moldeado anatómico	320	10	
0331 Biomecánica y patología aplicada	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0327 Adaptación de ortesis prefabricadas	105		3
0328 Elaboración y adaptación de productos ortésicos a medida	175		5
0329 Elaboración y adaptación de prótesis externas	175		5
0330 Adaptación de productos de apoyo	140		4
0332 Atención psicosocial	105		3
0333 Proyecto Intermodular de Ortopróttesis y Producto de Apoyo	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	193/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL


Ciclo formativo: **Prótesis Dentales**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0821 Laboratorio de prótesis dentales	96	3	
0854 Diseño funcional de prótesis	128	4	
0855 Prótesis Completas	192	6	
0856 Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	224	7	
0858 Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0857 Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija	280		8
0859 Restauraciones y recubrimientos estéticos	245		7
0860 Prótesis sobre implantes	175		5
0861 Proyecto Intermodular de Prótesis Dentales	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	194/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Radioterapia y Dosimetría**

Familia Profesional: **Sanidad**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1345 Atención al paciente	128	4	
1346 Fundamentos físicos y equipos	288	9	
1347 Anatomía por la imagen	224	7	
1348 Protección Radiológica	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1359 Simulación del tratamiento	140		4
1360 Dosimetría física y clínica	140		4
1361 Tratamientos con teleterapia	280		8
1362 Tratamientos con braquiterapia	140		4
1363 Proyecto Intermodular de Radioterapia y Dosimetría	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	195/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Coordinación de Emergencias y Protección Civil**

Familia Profesional: **Seguridad y medio ambiente**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1502 Evaluación de Riesgos y Medidas Preventivas	128	4	
1504 Supervisión de la Intervención en Riesgos Producidos por Fenómenos Naturales	96	3	
1505 Supervisión de la Intervención en Riesgos Tecnológicos y Antrópicos	128	4	
1506 Supervisión de la Intervención en Incendios Forestales y Quemadas Prescritas	128	4	
1507 Supervisión de la Intervención en Operaciones de Incendios Urbanos y Emergencias Ordinarias	96	3	
1509 Supervisión de las Acciones de Apoyo a las Personas Afectadas por Desastres y Catástrofes	128	4	
1510 Gestión de Recursos de Emergencias y Protección Civil	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1501 Planificación en Emergencias y Protección Civil	210		6
1503 Planificación y Desarrollo de Acciones Formativas, Informativas y Divulgativas en Protección Civil y Emergencias	175		5
1508 Supervisión de la Intervención en Operaciones de Salvamento y Rescate	315		9
1511 Proyecto Intermodular de Coordinación de Emergencias y Protección Civil	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	196/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Educación y Control Ambiental**

Familia Profesional: **Seguridad y medio ambiente**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0785 Estructura y Dinámica del Medio Ambiente	128	4	
0786 Medio natural	192	6	
0787 Actividades Humanas y Problemática Ambiental	96	3	
0788 Gestión Ambiental	192	6	
0789 Métodos y Productos Cartográficos	96	3	
0793 Desenvolvimiento en el Medio	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0017 Habilidades Sociales	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0790 Técnicas de educación ambiental	105		3
0791 Programas de Educación Ambiental	245		7
0792 Actividades de Uso Público	210		6
0794 Proyecto Intermodular de Educación y Control Ambiental	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	197/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Emergencias y Protección Civil**


Familia Profesional: **Seguridad y medio ambiente**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0055 Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	192	6	
0058 Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64	2	
1528 Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales	128	4	
1530 Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	160	5	
1532 Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	192	6	
1533 Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	64	2	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1529 Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	245		7
1531 Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	280		8
1534 Coordinación de equipos y unidades de emergencias	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	198/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Química y Salud Ambiental**

Familia Profesional: **Seguridad y medio ambiente**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1546 Sistemas de Gestión Ambiental	96	3	
1548 Control de Aguas	352	11	
1549 Control de Residuos	96	3	
1552 Contaminación Ambiental y Atmosférica	128	4	
1554 Unidad de Salud Ambiental	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1547 Educación para la Salud y el Medio Ambiente	105		3
1550 Salud y Riesgos del Medio Construido	105		3
1551 Control y Seguridad Alimentaria	280		8
1553 Control de Organismos Nocivos	210		6
1555 Proyecto Intermodular de Química y Salud Ambiental	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	199/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Animación Sociocultural y Turística**

Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0179 Inglés profesional GS	128	4	
0344 Metodología de la intervención social	96	3	
1125 Animación y gestión cultural	160	5	
1126 Animación turística	128	4	
1128 Desarrollo Comunitario	96	3	
1131 Contexto de la Animación Sociocultural	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1123 Actividades de ocio y tiempo libre	210		6
1124 Dinamización grupal	210		6
1129 Información juvenil	175		5
1130 Intervención socioeducativa con jóvenes	175		5
1132 Proyecto Intermodular de Animación Sociocultural y Turística	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

200/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Atención a Personas en Situación de Dependencia**


Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0212 Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	128	4	
0213 Atención y Apoyo Psicosocial	192	6	
0215 Apoyo Domiciliario	224	7	
0216 Atención Sanitaria	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0210 Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	140		4
0211 Destrezas sociales	210		6
0214 Apoyo a la comunicación	105		3
0217 Atención higiénica	140		4
0831 Teleasistencia	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	201/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Educación Infantil**

Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0011 Didáctica de la Educación Infantil	224	7	
0012 Autonomía personal y salud infantil	160	5	
0015 Desarrollo Cognitivo y Motor	160	5	
0016 Desarrollo Socioafectivo	128	4	
0018 Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social	64	2	
0020 Primeros Auxilios	64	2	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0013 El juego infantil y su metodología	280		8
0014 Expresión y Comunicación	280		8
0017 Habilidades Sociales	140		4
0019 Proyecto Intermodular de Educación Infantil	70		2
0179 Inglés profesional GS	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	202/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Formación para la Movilidad Segura y Sostenible**

Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros auxilios	64	2	
1651 Tráfico, circulación de vehículos y transporte por carretera.	160	5	
1652 Organización de la formación de las personas conductoras.	64	2	
1653 Técnicas de conducción.	160	5	
1654 Tecnología básica del automóvil.	64	2	
1657 Seguridad vial.	160	5	
1659 Movilidad segura y sostenible.	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
1655 Didáctica de la enseñanza práctica de la conducción.	385		11
1656 Educación Vial	175		5
1658 Didáctica de la formación para la seguridad vial.	140		4
1660 Proyecto Intermodular de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	203/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Integración Social**


Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0337 Contexto de la intervención social	128	4	
0338 Inserción sociolaboral	192	6	
0342 Promoción de la autonomía personal	192	6	
0343 Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	128	4	
0344 Metodología de la intervención social	96	3	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0017 Habilidades Sociales	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0339 Atención a las unidades de convivencia	210		6
0340 Mediación comunitaria	175		5
0341 Apoyo a la intervención educativa	175		5
0345 Proyecto Intermodular de Integración Social	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	204/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mediación Comunicativa**


Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0343 Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	128	4	
1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunic	64	2	
1112 Sensibilización social y participación	96	3	
1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas	160	5	
1115 Lengua de signos	160	5	
1118 Técnicas de intervención comunicativa	128	4	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0017 Habilidades Sociales	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas	210		6
1116 Ámbitos de aplicación de la lengua de signos	210		6
1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación	140		4
1119 Proyecto Intermodular de Mediación Comunicativa	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	205/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Promoción de Igualdad de Género**

Familia Profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros Auxilios	64	2	
0344 Metodología de la Intervención Social	96	3	
1128 Desarrollo Comunitario	96	3	
1401 Información y comunicación con perspectiva de género	160	5	
1402 Prevención de la violencia de género	192	6	
1404 Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0017 Habilidades Sociales	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
1403 Promoción del empleo femenino	245		7
1405 Participación social de las mujeres	140		4
1406 Intervención socioeducativa para la igualdad	175		5
1407 Proyecto Intermodular de Promoción de Igualdad de Género	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

206/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Calzado y Complementos de Moda**

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0267 Corte de Materiales	128	4	
0275 Materiales Textiles y Piel	160	5	
0603 Montado y acabado de artículos de marroquinería	96	3	
0604 Montado y acabado de calzado	160	5	
0606 Técnicas de fabricación de calzado a medida y ortopédico	160	5	
0611 Calzado y tendencias	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0116 Principios de mantenimiento electromecánico	105		3
0156 Inglés profesional GM	70		2
0269 Confección Industrial	315		9
0605 Procesos de elaboración de calzado a medida	175		5
0607 Transformación de calzado para espectáculos	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	207/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Confección y Moda**

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0265 Patrones	192	6	
0267 Corte de Materiales	128	4	
0268 Confección a Medida	256	8	
0271 Información y Atención al Cliente	64	2	
0275 Materiales Textiles y Piel	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0116 Principios de Mantenimiento Electromecánico	105		3
0156 Inglés profesional GM	70		2
0264 Moda y Tendencias	140		4
0269 Confección Industrial	315		9
0270 Acabados de Confección	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M

PÁGINA

208/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Patronaje y Moda**

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado **Superior**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0276 Materiales en Textil, Confección y Piel	128	4	
0277 Técnicas en Confección	192	6	
0283 Análisis de Diseños en Textil y Piel	96	3	
0284 Elaboración de Prototipos	96	3	
0285 Patronaje Industrial en Textil y Piel	288	9	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0165 Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental	140		4
0179 Inglés profesional GS	70		2
0264 Moda y Tendencias	140		4
0278 Procesos en Confección Industrial	140		4
0280 Organización de la Producción en Confección Industrial	105		3
0286 Industrialización y Escalado de Patrones	175		5
0287 Proyecto Intermodular de Patronaje y Moda	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	209/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Vestuario a Medida y de Espectáculos**


Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0276 Materiales en Textil, Confección y Piel	128	4	
0585 Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	288	9	
0589 Moda y tendencias en el vestir	128	4	
0591 Confección vestuario a medida	256	8	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0586 Gestión de recursos de vestuario a medida	140		4
0587 Vestuario de espectáculos	210		6
0588 Sastrería clásica	210		6
0590 Diseño de vestuario a medida	140		4
0592 Proyecto Intermodular de Vestuario a Medida y de Espectáculos	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	210/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Automoción**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0291 Sistemas Eléctricos de Seguridad y Confortabilidad	192	6	
0292 Sistemas de Transmisión de Fuerza y Trenes de Rodaje	224	7	
0293 Motores Térmicos y sus Sistemas Auxiliares	192	6	
0294 Elementos Amovibles y Fijos no Estructurales	192	6	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0295 Tratamiento y Recubrimiento de Superficies	280		8
0296 Estructura del Vehículo	175		5
0297 Gestión y Logística del Mantenimiento de Vehículos	140		4
0298 Proyecto Intermodular de Automoción	70		2
0309 Técnicas de Comunicación y de Relaciones	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	211/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Carrocería**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0254 Elementos Amovibles	160	5	
0255 Elementos Metálicos y Sintéticos	192	6	
0256 Elementos Fijos	192	6	
0257 Preparación de Superficies	160	5	
0260 Mecanizado Básico	96	3	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0258 Elementos Estructurales del Vehículo	350		10
0259 Embellecimiento de Superficies	350		10
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	212/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0020 Primeros auxilios	64	2	
0156 Inglés profesional GM	160	5	
1204 Conducción inicial	160	5	
1206 Entorno normativo, económico y social del transporte	128	4	
1209 Operaciones de almacenaje	128	4	
1210 Mantenimiento básico de vehículos	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
1205 Conducción racional y segura	280		8
1207 Servicios de transporte de mercancías	280		8
1208 Servicios de transporte de viajeros	210		6
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	213/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Electromecánica de Maquinaria**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0260 Mecanizado Básico	96	3	
0452 Motores	160	5	
0456 Sistemas de carga y arranque	192	6	
0714 Sistemas de suspensión y guiado	192	6	
0717 Equipos y aperos	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0715 Sistemas de fuerza y detención	175		5
0716 Sistemas de accionamiento de equipos y aperos	175		5
0718 Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad	210		6
0742 Sistemas auxiliares del motor diésel	140		4
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	214/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Electromecánica de Vehículos Automóviles**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0260 Mecanizado Básico	96	3	
0452 Motores	160	5	
0454 Circuitos de Fluidos Suspensión y Dirección	192	6	
0455 Sistemas de Transmisión y Frenado	160	5	
0456 Sistemas de carga y arranque	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0453 Sistemas Auxiliares del Motor	280		8
0457 Circuitos Eléctricos Auxiliares del Vehículo	245		7
0458 Sistemas de Seguridad y Confortabilidad	175		5
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	215/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento de Material Rodado Ferroviario**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0260 Mecanizado Básico	96	3	
0452 Motores	160	5	
0974 Sistemas de frenos en material rodante ferroviario	192	6	
0976 Sistemas lógicos de material rodante ferroviario	192	6	
0977 Confortabilidad y climatización	160	5	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
0742 Sistemas auxiliares del motor diésel	140		4
0973 Tracción eléctrica	245		7
0975 Circuitos auxiliares	210		6
0978 Bogie, tracción y choque	105		3
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	216/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronauticos**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
0260 Mecanizado Básico	96	3	
0801 Montaje estructural aeronáutico	224	7	
1444 Instalaciones eléctricas y electrónicas	192	6	
1445 Preparación y sellado de superficies	96	3	
1599 Sistemas mecánicos y de fluidos	192	6	
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0156 Inglés profesional GM	70		2
1600 Protección y pintado de aeronaves	175		5
1601 Sistemas de distribución de corriente, telecomunicaciones y aviónica	280		8
1602 Sistemas de mandos de vuelo, trenes de aterrizaje y de propulsión	245		7
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
1713 Proyecto Intermodular	70		2
CTOP Optativa	105		3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	217/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación**


Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Análisis Forense en Ciberseguridad Industrial	180	6
Ciberseguridad en Proyectos Industriales	90	3
Redes de Comunicaciones Industriales Seguras	150	5
Seguridad Integral	180	6
Sistemas de Control Industrial Seguros	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	218/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Implementación de Redes 5g**


Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Implementación de redes 5G.	210	7
Mantenimiento de infraestructuras y redes 5G.	90	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	219/243	


DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Instalación y Mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet (Lot)**

Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica** Grado **Medio**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Instalación de dispositivos y sistemas conectados, IoT.	210	7
Mantenimiento de dispositivos y sistemas conectados, IoT.	150	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	220/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Robótica Colaborativa**

Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Configuración y Programación.	180	6
Robótica Colaborativa.	80	3
Robots Móviles Autónomos.	80	3
Seguridad y Mantenimiento.	60	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	221/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Sistemas de Señalización y Telecomunicaciones Ferroviarias**


Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Infraestructura de sistemas de señalización y seguridad ferroviaria.	150	5
Normativa de señalización y seguridad ferroviaria.	120	4
Sistemas de control y gestión del tráfico ferroviario.	150	5
Sistemas de telecomunicaciones ferroviarias.	180	6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	222/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Auditoría energética**


Familia Profesional: **Energía y Agua**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Análisis de la Situación Energética de Edificios e Instalaciones.	90	3
Evaluación de la Mejora Energética de Edificios e Instalaciones.	120	4
Procesos de una Auditoría Energética.	90	3
Toma de Datos y Mediciones de Consumos Energéticos.	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	223/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Fabricación Aditiva**

Familia Profesional: **Fabricación Mecánica**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Diseño de estructuras aligeradas y optimización topológica en fabricación.	90	3
Escaneado y reparación de mallas 3D.	60	2
Manejo, reparación y costos de la fabricación aditiva.	90	3
Modelado, laminado e impresión 3D.	210	7
Post procesado.	60	2
Tecnologías de fabricación aditiva	90	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	224/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Panadería y Bollería Artesanales**


Familia Profesional: **Hostelería y Turismo**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Bollería Artesanal y Hojaldres	150	5
Cata y Maridaje de Productos de Panificación	60	2
Masas Madre de Cultivo y Prefermentos	120	4
Panes Artesanos de Cereales Tradicionales, Especiales y Pseudocereales	150	5
Tecnología del Frío Aplicada a la Panadería Artesanal	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	225/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Audiodescripción y Subtitulación**


Familia Profesional: **Imagen y Sonido**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	
Audiodescripción de Obras Audiovisuales, Eventos y Espectáculos en Vivo.	210	7	
Locución, Autoría y Audionavegación	90	3	
Subtitulación de Obras Audiovisuales, Eventos y Espectáculos en Vivo	210	7	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	226/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS D DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información**


Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Análisis Forense Informático	120	4
Bastionado de Redes y Sistemas	150	5
Hacking Ético	120	4
Incidentes de Ciberseguridad	150	5
Normativa de Ciberseguridad	60	2
Puesta en Producción Segura	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	227/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual**

Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Diseño gráfico 2D y 3D	120	4
Diseño, gestión, publicación y producción.	150	5
Programación en red e inteligencia artificial	90	3
Programación y motores de videojuegos	150	5
Realidad virtual y realidad aumentada.	90	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	228/243



DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Inteligencia Artificial y Big Data**


Familia Profesional: **Informática y Comunicaciones**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Big Data aplicado.	120	4
Modelos de Inteligencia Artificial.	90	3
Programación de Inteligencia Artificial.	210	7
Sistemas de aprendizaje automático.	90	3
Sistemas de Big Data.	90	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	229/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Digitalización del Mantenimiento Industrial**


Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Estrategias del Mantenimiento Industrial	150	5
Metrología e Instrumentación Inteligente	90	3
Monitorización de Maquinaria, Sistemas y Equipos	90	3
Seguridad en el Mantenimiento Industrial	120	4
Sistemas Avanzados de Ayuda al Mantenimiento	150	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	230/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Fabricación Inteligente**


Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Entornos Conectados a Red e Internet de las Cosas	120	4
Metrología e Instrumentación Inteligente	120	4
Procesos Productivos Inteligentes	240	8
Virtualización de Máquinas y Procesos Productivos	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	231/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Modelado de la Información de la Construcción (Bim)**


Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Control, gestión y presupuestos.	90	3
Metodología BIM.	90	3
Modelos de arquitectura y estructuras	150	5
Modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones.	120	4
Modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad.	150	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	232/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Cultivos Celulares**


Familia Profesional: **Química**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Aplicaciones de Cultivos celulares	120	4
Cultivos Celulares	150	5
Laboratorio de Cultivos Celulares	90	3
Normas de Calidad y Regulación Aplicables a Cultivos celulares	90	3
Técnicas Complementarias en Cultivos Celulares	150	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	233/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Aeronaves Pilotadas de Forma Remota-Drones**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Aplicaciones Profesionales	30	1
Configuración y Control	90	3
Electrónica y Sistemas.	90	3
Legislación y Procedimientos de Aplicación	30	1
Mantenimiento y Pruebas	120	4
Partes y componentes.	50	2
Sistemas aéreos no tripulados.	90	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	234/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Arquitectura del bogie.	60	2
Gestión y logística del mantenimiento de material rodante ferroviario.	90	3
Motores térmicos de combustión ferroviarios.	120	4
Sistemas de frenado ferroviario y neumática auxiliar.	150	5
Sistemas embarcados en vehículos ferroviarios.	120	4
Tracción eléctrica ferroviaria.	120	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	235/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento de Vehículos Híbridos y Eléctricos**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Medio

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	
Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos.	150	5	
Sistemas de propulsión en vehículos híbridos y eléctricos	180	6	
Sistemas eléctricos de alto voltaje, baterías y recarga.	182	6	
Transmisión de fuerzas y gestión térmica.	150	5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	236/243	

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ciclo formativo: **Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Vehículos Híbridos y Eléctricos**


Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

Grado

Superior

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º
Seguridad en vehículos con sistemas de alto voltaje.	150	5
Sistemas de alto voltaje, almacenamiento y recarga eléctrica.	180	6
Sistemas de transmisión, freno regenerativo y control térmico.	150	5
Tracción eléctrica e híbrida en vehículos.	180	6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	237/243	


ANEXO IV: PLAN DE FORMACIÓN

Centro educativo: <i>(nombre y código de centro)</i>		Curso:	
Ciclo formativo/Curso de especialización:		Anexo al convenio nº:	

DATOS DEL ALUMNO/A:			
Nombre y apellidos:		DNI:	
Requiere medidas/adaptaciones extraordinarias por discapacidad: <i>(marcar "Sí" o "No" y en caso afirmativo especificar)</i>		Correo electrónico:	
		Teléfono:	


DATOS DEL TUTOR/A DUAL DEL CENTRO DOCENTE:			
Nombre y apellidos:	DNI:	Correo electrónico:	Teléfono:

DATOS DE LOS TUTORES DUALES DE LAS EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO:			
Nombre de la empresa u organismo equiparado:	Nombre y apellidos del tutor/a dual de la empresa u organismo equiparado:	Teléfono:	Correo electrónico:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	238/243	

PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA:							
Régimen al que se acoge el alumno/a: (indicar: general o intensivo)							
Período:	Nombre de la empresa:	CIF de la empresa:	Beca: (Marcar "Sí" o "No")	Cuantía de beca: (Rellenar en caso de marcar "Sí")	Fecha de inicio:	Fecha de fin:	Horario:
(Período 1)							
(Período 2)							
...							
...							
TOTAL DE HORAS EN EMPRESA: (Sumatorio de horas en empresa)							
Requiere autorización extraordinaria: En caso afirmativo se deberá tramitar con la Dirección General de Formación Profesional según procedimiento establecido para ello. (Marcar "Sí" o "No")							


DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:						
Código del módulo profesional:	Nombre del módulo profesional:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:	Horas en el centro educativo: (Indicar el número de horas)	Horas en la empresa u organismo equiparado: (Indicar el número de horas)	Empresas u organismos en los que se trabaja el Resultado de aprendizaje/Criterio de evaluación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	239/243	

FORMACIÓN ESPECÍFICA Y NO VINCULADA AL CURRÍCULO:			
Nombre de la formación:	Horas:	Responsable: (Marcar "centro educativo" o "empresa", en caso de indicar "empresa" indicar qué empresa)	Empresa colaboradora que se encarga de la formación específica:

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:	
Nombre de las empresa:	Descripción de las metodologías de seguimiento:

Fdo: Tutor/a dual del centro docente Fdo: Tutor/a dual de la empresa Fdo: Alumno/a, y en su caso tutor/a o representante legal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	240/243	

ANEXO V

Solicitud de exención para la fase de formación en empresa u organismo equiparado

EXENCIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO


ANVERSO

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE:					FECHA NACIMIENTO:			DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 EXPONE	
1.- Que acredita una experiencia laboral de: _____	
2.- Que está matriculado/a en el centro: _____	
Localidad _____	Provincia _____
en el ciclo formativo: _____	Grado: _____

3 SOLICITA

4 AUTORIZACION EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRONICAS
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que, en su caso, proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <hr/> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Apellidos y nombre: DNI:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Nº móvil:</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	241/243	


REVERSO

5 DOCUMENTACIÓN			
5.1 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
Trabajadores o trabajadoras asalariados:			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o mutualidad.			
<input type="checkbox"/> Contrato de trabajo o certificado de la empresa o empresas.			
Trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina.			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de las actividades desarrolladas y tiempo realizado.			
Trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:			
<input type="checkbox"/> Certificado de la organización			
5.2 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
La persona abajo firmante DECLARA, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.
En _____ a _____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.: _____

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de solicitudes de exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. Consejería de Educación. Avda Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	242/243	

ANEXO VI

Resolución de la solicitud de exención de la fase de empresa u organismo equiparado

RESOLUCION DE EXENCIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

D/D^a _____ Director/a del centro docente _____
 _____ vista la solicitud de exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo presentada
 por D/D^a _____ que cursa el
 ciclo formativo de grado _____ denominado _____ así como la documentación
 que se adjunta a la misma y el informe emitido por el equipo docente del ciclo formativo _____

RESUELVE

Declarar **EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/ D^a _____
 _____ con DNI _____.

Declarar **PARCIALMENTE EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/ D^a _____
 _____ con DNI _____.


Para obtener la calificación de APTO en dicho módulo deberá realizar y superar las actividades formativas que para ello programe el equipo docente, referidas a los siguientes resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Declarar **NO EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/D^a _____
 _____, con DNI _____, por los motivos siguientes:

En _____ a _____ de _____ de _____
 EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: _____

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ5LYRWWV27H594PYZK3SMZ5M	PÁGINA	243/243	